GAD TUMBACO
PUERTAS ABIERTAS A LA COMUNIDAD

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

Tumbaco, 05 de mayo de 2025

Sra. Mérida Benalcázar P.
VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL
Sra. María Isabel Díaz
VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL TUMBACO
Sr. Patricio Jivaja
VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL TUMBACO
Sr. Franklin Rojas
VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL TUMBACO

Presente. –

De mi consideración:

Reciba un fraterno saludo del Gobierno Parroquial de Tumbaco,

De acuerdo a los artículos 70, literal c), y 318), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CONVOCO** a la Sesión Ordinaria N° 47, establecida para el día **miércoles 07 de mayo del 2025, a las 09H00**, en la sala de reuniones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día, previa la constatación de quorum reglamentario:

1. Instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación Acta sesión ordinaria No. 46-2025
4. Informes de actividades del Sr. Presidente y Vocales correspondiente al mes de abril de 2025
5. Revisión y conocimiento del informe final del Examen especial a las operaciones administrativas y financieras en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tumbaco, por el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2019 y el 31 de mayo de 2024.
6. Asuntos varios
7. Clausura de la sesión

05-05-2025 10:20.

Nota: No se adjunta copia del acta sesión N°45 por falta de quorum.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

05-05-2025 10-18 h. Isabel Díaz.

GAD TUMBACO
PUERTAS ABIERTAS A LA COMUNIDAD

Atentamente,

Tec. Sup. Wilson Amaguaña Correa
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL TUMBACO
Cédula: 1710115344; **Correo**: presidencia@tumbaco.gob.ec; **Teléfono**: (02) 2376083

GAD TUMBACO
PUERTAS ABIERTAS A LA COMUNIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TUMBACO

REUNIÓN: SESIÓN ORDINARIA N° 47.
FECHA: Tumbaco, 07 de mayo de 2025

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA	HORA
Wilson Amaguaña	Presidente	1710115344		09h00.
PATRICIO JIBAJA	VOCAL	1707757835		9:00
Isabel Díaz	VOCAL	170882741-3		09h00
Fausto Rojas	Vocal	1710318542		9h10
Geovanna Heredia	Secretaria	1722003405		9h00

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 48-2025
GAD PARROQUIAL RURAL TUMBACO

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tumbaco, ubicado en la calle Francisco de Orellana y Juan Montalvo, a los 28 días del mes de mayo del 2025, siendo las 09H10, se da inicio a la Sesión Ordinaria, convocada por el señor Wilson Amaguaña Correa, en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros de la Junta Parroquial, señoras y señores vocales Mérida Benalcázar (presente), Patricio Jivaja (presente), Franklin Rojas (presidente), Presidente Wilson Amaguaña (presente).
Vocal María Isabel Díaz- se encuentra de vacaciones

Secretaria: Después de la constatación de quorum contamos con la presencia de cinco de (5) cinco (5) Vocales, es decir existe el quorum para iniciar esta sesión.
Presidente: Después de la constatar el quórum correspondiente, se da la bienvenida a cada uno de los señores Vocales, además, se solicita a la señora Secretaria que proceda con la lectura de la convocatoria.

Secretaria: Con la venia del señor Presidente doy lectura a la convocatoria y al orden del día, de acuerdo a los artículos 70, literal c), y 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a la Sesión Ordinaria, No. 48 establecida para el día miércoles 28de mayo del 2025, a las 09H00 en la sala de reuniones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día, previo a la constatación del quórum reglamentario.

1. Instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión No. 47-2025.
4. Conocimiento y aprobación de la reforma del plan de desarrollo territorial del plan de ordenamiento y desarrollo territorial PDOT conforme sugerencias de la secretaria de planifica Ecuador.
5. Asuntos varios.
6. Clausura

- **Ssecretaria: PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DÍA**

Puesto en consideración de cada uno de ustedes el orden del día por favor les tomo a votación.

vocal Mérida Benalcázar: Acepto
vocal Patricio Jivaja: Aprobado
vocal María Isabel Diaz: Aprobado
vocal Franklin Rojas: Si, aprobado
Presidente: Aprobado

Secretaria: Señor presidente por una nimidad queda aprobado el orden del día de la sesión No. 48-2025.

- **Ssecretaria: SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DÍA**

Instalación de la sesión ordinaria No. 48-2025

Presidente: Buenos días señoras vocales, señores vocales, bienvenidos a esta sesión de junta, siempre tratamos de que sea operativa, por la cantidad de escritura que es para la secretaria y que sea los temas centrados y claros. Darles la más cordial bienvenida. Queda instalada esta sesión.
Secretaria: Gracias, señor presidente.
Secretaria: SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DÍA

- **Aprobación del acta de la sesión No.47-2025.**

Vocal Patricio Jivaja: En esta, el acta que nos han dado no está, lo que se trató en el GAD.
Secretaria: Esta el adjunto del documento, si les entregaron no cierto.
Vocal Patricio Jivaja: Si
Vocal Mérida Benalcázar: Si
Secretaria: ¿Está adjunto, que este es el punto número cinco de la sesión, a eso nos referimos?
Vocal Patricio Jivaja: Si, se lo que se trató en eso no está nada en el acta.
Secretaria: Claro no está en el acta, pero esta adjunto el documento, que es lo mismo.
Vocal Patricio Jivaja: No pues, por decir todo lo que se trató después con el doctor, el abogado, lo que nosotros como vocales intervenimos, la tesorera, no hay nada.
Secretaria: ¿O sea ustedes quieren que transcriba todo esto?
Vocal Patricio Jivaja: No pues eso.
Por ejemplo, se habló, por decir: la intervención de la tesorera, la intervención del doctor, la intervención de nosotros como vocales, eso no está.
Vocal Mérida Benalcázar: No estábamos las dos no es
Sra. María Isabel Díaz: Si, tu no estabas.
secretaria: Entonces verán que es lo que vamos hacer, yo le voy a poner al acta solo las intervenciones.
Presidente: Solo las intervenciones.
Vocal Mérida Benalcázar: Como siempre se hace.
Presidente: Haber escuche señora Mérida, hay el fundamento de este documento donde el doctor lee todito. Entonces solo pongamos la intervención de todas las personas.
Vocal Patricio Jivaja: Los documentos.
Por decirle yo, el doctor hablaba de por ejemplo yo le había visto las facturas, entonces ese tipo de cosas.

Presidente: Ya entonces vamos a poner en referencia al informe de Contraloría las intervenciones son estas, estas, estas. Ya, así
Vocal Patricio Jivaja: No la resolución de la Contraloría
Presidente Si no las intervenciones, solo mandamos las intervenciones
Secretaria: Ya, de acuerdo, yo sugiero dejar el acta pendiente para hacer las correcciones respectivas y la aprobamos en la siguiente sesión, que es la próxima semana.
Vocal Mérida Benalcázar: Además, en todo lo que se hable y todo, metemos todo en el momento que hablamos, por ejemplo, el compañero habla de una cosa, yo hablo de otra, esta una mezcla total.
Presidente: Por eso es lo que se dice que sean operativos y concretos en el punto, porque en el momento de la transcripción que hace la secretaria está todo y no. El punto A y el punto B y para que sea más factible y entendible.
Vocal Mérida Benalcázar: ¿Sobre el tema, esto vamos hablar de la contraloría después en asuntos varios, ahorita?
Secretaria: No
Presidente: No, ya no es ya paso.
secretaria: Ahorita estamos en la aprobación del acta
Presidente: Entonces queda pendiente.
secretaria: La aprobación del acta No. 47, queda pendiente. Entonces les hago llegar con la siguiente acta de esta sesión, de acuerdo.
Vocal Patricio Jivaja: Y en la cuarenta y seis que le haga una corrección, porque hay una parte en que dice que el problema es de la CERCOP, pero aquí esta del CERCO.
Vocal Mérida Benalcázar: Algunas faltas de ortografía, pero bueno son ortográficas
Vocal Patricio Jivaja: Si no que eso de CERCOP, eso sí arréglele.
Presidente: Arréglele por favor.
Secretaria: Acuerdo cuarenta y seis, listo. Bueno entonces con estas **observaciones** dejamos el acta pendiente para la aprobación en la siguiente sesión ordinaria.
Ssecretaria: **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DÍA**

- Conocimiento y aprobación de la Reforma del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, conforme sugerencia de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Presidente: En este punto les pongo en conocimiento, se va a conectar vía zoom el consultor Luis Miguel Salazar, porque al ingresar a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, hizo algunas observaciones que se debe subsanar es un procedimiento de revisión y filtro que hace esta secretaría, por lo tanto uno de los pasos primeros es hacer este conocimiento y aprobación de las reformas del PDOT con el consejo de planificación, que se lo realizó el lunes 26 de mayo del 2025 con los miembros del consejo de planificación.
Es un tema de los años que hay que ponerle en el PDOT, el consultor nos va aclarar en el consejo de planificación participó la Sra. Mérida como pudo ver, nosotros nos ajustamos a las correcciones y lineamientos que hace la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, entonces es importante recalcar que no es solamente

de elaborar el PDOT y mandar, también usted ve que revisan y observan lo que hacemos.

Vocal Mérida Benalcázar: Esa situación debería ser cuando recién ingresamos, con todas las situaciones que han habido anteriores de la señora presidenta para poder entregar a tiempo, nos dieron la oportunidad de entregar, pero no teníamos en base a que tenemos que trabajar porque sobre el PDOT que se trabaja todos los proyectos que están pendientes y ahorita con esto del 2024 lo que se ha tomado y no del 2023, vamos a trabajar con el 2024, para atender en el 2025 y sucesivamente del 25 al 26 y del 26 al 27.

Secretaria: Yo creo que primero deberíamos escuchar al consultor para que después todos puedan opinar, porque al final del día la señora Mery está hablando y quizá los demás no le estamos entendiendo.

Vocal María Isabel Díaz: Si, esperemos.

Vocal Franklin Rojas: Una cosa importante, bueno primeramente buenos días con todos los compañeros, por favor si nos pueden compartir el físico del PDOT, porque es importante poder manejar, trabajar, discutir y trabajar con eso después del proceso.

presidente: Yo no tengo inconveniente en entregar en físico.

Vocal Franklin Rojas: Para que en el proceso se incluya que se debe entregar un físico a cada vocal, por favor.

Presidente: Estamos de acuerdo en eso y también poner en conocimiento de ustedes que el PDOT es que en el GAD se descuidó, unos GAD lo hacían, otros GAD no lo hacían, decían que con esto el cambio de gobierno si se lo hace, no se lo hace y ahora si o no, el GAD Tumbaco mandó la consulta respectiva y al momento que dijeron se puede hacer, ahí procedimos al proceso, si no, no podíamos

Vocal Franklin Rojas: ¿Tiene fecha de entrega?

Presidente: Si

Vocal Franklin Rojas: ¿Hasta cuándo es?

Vocal Mérida Benalcázar: Noviembre de cada año.

Vocal Franklin Rojas: Ya ingresamos esa fecha .

Presidente: Nosotros ya ingresamos, pero planifica hace su validación y hora hay que hacer reportes.

Vocal Mérida Benalcázar: Hasta el 20 de noviembre creo que era la entrega.

Vocal Franklin Rojas: Hay que hacer otro

Presidente: Y ahora hay que hacer otro en noviembre.

Pero ellos también están con su lineamiento, que ellos manden el documento y nosotros procedemos, porque si no, no podemos.

Vocal Franklin Rojas: Entiendo que en noviembre hacemos un nuevo, el que enviamos se tiene que hacer unas correcciones.

Presidente: Estamos haciendo correcciones.

Buenos días Luis Miguel, estamos ya con los señores vocales en la sesión de junta, ellos están en conocimiento de lo que tenemos que hacer hoy, conocimiento y aprobación de Reforma en el Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial, bienvenido para que se pueda conectar les de la explicación a los señores vocales, por favor.

Sr. Luis Miguel: Señor presidente, señores vocales muy buenos días, no sé si me escuchan.

Presidente: Si, estamos claros.
Vocal Mérida Benalcázar: Muy bien.
Sr. Luis Miguel: Perfecto, justamente entiendo que la Secretaría Nacional de Planificación visitó las oficinas del GAD, precisamente para hacer estas gestiones de rutina con respecto a los ingresos en el SIGAD, que es el sistema donde se registra los objetivos y ,las metas de la planificación y habían surgido algunas observaciones entorno al Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial, y esto se debe principalmente a que este último proceso de planificación a sido bastante inusual, sobre todo por este proceso de muerte cruzada que se dio en el gobierno de Guillermo Lasso, lo que hizo que se tenga que ejecutar y desarrollar un nuevo plan nacional de desarrollo en el gobierno de Noboa y se aplazaron los tiempos de los que tenían que haberse ejecutado y desarrollado los PDOT de los Gobiernos Autónomos Desentralizados, tales así que ustedes recordaran el PDOT de Tumbaco, se terminó de aprobar en el mes de octubre del 2024. Al no tener un pronunciamiento claro de la Secretaría Nacional de Planificación, nosotros tomamos la iniciativa en base a lo lógico de que el año base de planificación sea el 2024, tomando en cuenta PDOT recién estuvo listo casi a finales del 2024, entonces nosotros en base a ese argumento lógico establecimos que el año base sea el 2024 para que ustedes puedan arrancar en el 2025 con un nuevo PDOT, y así se puedan gestionar de mejor manera los planes, proyectos y metas e indicadores que están establecidos en el PDOT, sin embargo La Secretaría de Planificación en los últimos días se acercado y a recomendado, que se haga un cambio y que se ponga como año base el 2023 y como año uno de gestión el 2024, pesar de que el PDOT no se aprobó a inicios del 2024 si no a finales. En virtud de aquello, entiendo que secretaría recibió estas observaciones de planifica y tomaron un contacto inmediatamente conmigo. Entonces nosotros dimos solución el mismo día en que me notificaron se entregó ya la matriz con estos cambios establecidos haciendo un valor agregado de lo que había ustedes trabajado en cuanto al POA del 2024 y todo lo que se trabajó en cuanto al POA, se pudo incluir en esta matriz del Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial, cambiando fundamentalmente el año base. Anteriormente establecimos que era el año 2024 con las recomendaciones de planifica hemos cambiado la matriz al año 2023, y hemos dejado que el año uno de gestión sea 2024. Y además hemos incorporado estas metas que ya se han desarrollado en el POA.

Eso es básicamente de que se trata en este tema, entiendo que en su momento se han hecho algunas observaciones adicionales en forma de comentarios, sin embargo yo me he permitido hablar con la gente de planifica y les he dicho que nos emitan un informe con respecto a lo que ellos consideran, que sean observaciones del plan de desarrollo de ordenamiento territorial a fin de que el equipo consultor pueda revisar, analizar, debatir y de ser necesario reestructurar o cambiar lo que haya necesario cambiar en el plan de desarrollo. Además hay que tomar en cuenta que el nuevo gobierno de Daniel Noboa debe desarrollar un nuevo plan nacional de desarrollo, entiendo que en los próximos dos meses saldrá ya vigente un nuevo plan nacional de desarrollo y los GAD tendrán a todo nivel alinear sus objetivos a este nuevo plan nacional de desarrollo, entonces aprovechando esa oportunidad después del proceso de contratación que ustedes ejecuten con quien así lo consideren o de pronto con su equipo de

planificación, podrán hacer todas estas alineaciones y puedan aprovechar para poder hacer algunas modificaciones de acuerdo a lo que planifica manifieste, eso básicamente, es importante destacar que planifica o la Secretaría Nacional de Planificación no tiene esta competencia de aprobar los planes. Si bien es cierto es el ente rector de planificación, pero no tiene la facultad de aprobar, quien aprueba son precisamente ustedes, entonces dejando eso sobre la mesa mas bien quisiera consultarles si ustedes hasta el momento tienen alguna duda o alguna inquietud con respecto a lo que les he manifestado.

Presidente: ¿Señores vocales alguien tiene alguna consulta, todo está claro?

Vocal Franklin Rojas: Sr. Miguel Salazar, buenos días un gusto saludarle, como le decía a Wilson, habrá la posibilidad de que se reparta el físico el PODT.

Presidente: Nosotros tenemos

Vocal Franklin Rojas: Aquí internamente nos va dar Wilson.

secretaria: Ya les di.

Sr. Luis Miguel: El cambio que se hizo lo tiene ya secretaría, está desarrollando esta matriz que les había manifestado con los cambios que se han indicado, como sugerencia no mas un poquito ambiental, traten de no imprimir, mas bien traten de verlo digital.

Presidente: Gracias Luis Miguel, señores vocales están claros con este ajuste, con esta reforma. Están en conocimiento, por lo tanto ya no hay preguntas, agradecerle mucho su participación Luis Miguel, nosotros continuamos con la sesion de junta. Muchas gracias.

Sr. Luis Miguel: Sr. Presidente si es posible que conste en acta que desde la parte consultora estamos con toda la predispocision de poder hacer los cambios que sean necesarios de acuerdo a las observaciones lógicas que se puedan dar desde la Secretaría Nacional de Planificación, analizaremos, revisaremos y debatiremos, y si es que ellos están en la razón de lo que están argumentando cambiaremos y todo esto lo informaremos en su debido momento.

Vocal Patricio Jivaja: Buenos días, una preguntita, en los cambios que ya están hechos, nos podrían mas que todo dejar señalizado cuales son los cambios para no estar revisando todo el PDOT, si no cuáles son los cambios en base a todo lo que están pidiendo.

Sr. Luis Miguel: Si gusta puedo proyectar en la pantalla, no sé si ustedes tienen tienen acceso y les puedo mostrar el documento que se envio en su momento a la secretaría, aunque la secretaría lo tiene les podría también mostrar, señor presidente como procedemos.

Vocal Patricio Jivaja: Que nos subraye las partes que han cambiado.

Presidente: Podemos hacer en esta pantalla, porque los cambios mas o menos que quieren saber es al inicio o al final, para que ellos se puedan acceder, sería orientación y guía sobre eso.

Sr. Luis Miguel: Permítame para poder mostrar el archivo que les he enviado. El primer cambio es realizado en el año base, la tabla se llama objetivos, metas e indicadores, esa es la tabla que se a cambiado el Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial. Como les había dicho para el primer cambio es en el año.

En la columna I, está el año que es la línea base y nosotros en un inicio basándonos en la lógica de que el PDOT no se tuvo aprobado al inicio si no al final, pusimos que el año base sea el 2024, entonces planifica dice no importa

que haya salido a finales del 2024, ustedes tienen que poner como año uno el 2024, hemos cambiado y hemos puesto el 2023, ese es el cambio que se podría decir más profundo. Luego hemos tomado el POA, el Plan Operativo Anual que se han ejecutado ciertas actividades en el POA, las hemos encajado en el plan de desarrollo en este cuadro, puntualmente en lo que corresponde al subsistema de asentamientos humanos al objetivo de gestión, diseñar y ejecutar un plan de alineamiento vial que garantice la accesibilidad y seguridad de las rutas, la meta es ejecutar al menos un proyecto de mejoramiento vial al año hasta el 2027, ahí se ajecutado y se a puesto que si se a cumplido con esta meta en el 2024, de acuerdo a lo que consta en el POA. Otro que se a incrementado también al subsistema sociocultural a la meta de firmar al menos un convenio al año con entidades competentes para mejorar la atención a grupos vulnerables hasta el 2027, también se ha registrado una meta para este año 2024 que sería el año uno y se a registrado que la meta para este año es de un proyecto o al menos firmar un convenio. La otra meta que hemos registrado es documentar y promover al menos tres expresiones culturales por año hasta el 2027, eso también consta en el POA, entonces hemos hecho constar como una meta en el año uno, y la meta correspondiente al subsistema político constitucional ejecutar dos capacitaciones anuales para funcionarios del GAD en gestion pública hasta el año 2027, también es una meta que consta cumplida en el POA, registrado como meta en esta matriz. Finalmente, en la meta correspondiente al subsistema y gestión de riesgos, crear al menos un comité de seguridad por sectores al año hasta el 2027, también consta en el POA una actividad que encaja en esta iniciativa que se han registrado una meta para el año.
Esos son todos los cambios que se han hecho en la matriz.
Vocal Patricio Jivaja: Una preguntita en ese caso, por ejemplo, si es que dice que ya está ejecutada el 2024 y si no está, ¿no hay algún inconveniente después?
Sr. Luis Miguel: No, si es que consta en el POA, no hay ningún problema, pero si es que nosotros ahorita pondríamos alguna meta que no esté en el POA, si podrían haber observaciones tanto de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial como de La Secretaría de Planificación podríamos observar eso, pero hoy estamos estructurando las metas para el 2024 conforme a lo que hicieron el POA.
Vocal Patricio Jivaja: Pero en el POA del 2024 eso si está
Sr. Luis Miguel: Claro, por supuesto, así es.
Vocal Patricio Jivaja: Pero yo decía en el caso de, usted me dice que ya está puesto como que ya está ejecutado en el 2024 pero si no está, o sea no hay justificación, justificativo, mejor dicho.
Sr. Luis Miguel: Haber si entiendo bien, usted me dice, si hay algo que está registrado en el POA y no se hizo.
Vocal Patricio Jivaja: No, ahorita en los cambios y que no se han hecho.
Sr. Luis Miguel: A no, todos los cambios están en base a lo que se hizo en el POA, no hay un cambio hecho que no haya registrado en el POA.
Vocal Patricio Jivaja: No registrado, si no ejecutado.
Presidente: O sea la pregunta que le hace es, en el caso de que eso no ejecutábamos que pasaba, eso le estaba preguntando.

Sr. Luis Miguel: Ya, haber, ahí hay dos cuestiones, si es que en el PDOT ustedes ponían que se tiene que cumplir una meta en el año 2024 y no lo hicieron, eso implica hasta un riesgo de que puedan disminuir el presupuesto que les asigna el estado en el modelo de equidad territorial, esas son las consecuencias de haber puesto algo en el plan nacional, perdón en el PDOT y que no hayan cumplido, es por eso que nosotros en el PDOT, estamos poniendo solamente lo que cumplieron, para que no haya ese riesgo de incumplimiento, para que en el SIGAD, no consten como incumplido, no sé si me explico.
Vocal Patricio Jivaja: No si, lo que ya mi pregunta era lo que usted me pone ejecutar del 2024, ¿todo si se ejecutó?
Sr. Luis Miguel: Si, si está en el POA yo entendería que si porque es el POA ejecutado el que me pasaron.
Presidente: Listo ya, muchas gracias Luis Miguel, están claros los señores vocales.
Sr. Luis Miguel: Gracias a ustedes que tengan un excelente día.
Presidente: Igualmente, muchas gracias.
Sr. Luis Miguel: Hasta luego.
Vocal Franklin Rojas: Justamente ese mismo tema, yo principalmente me puedes compartir a mí el plan operativo anual.
Secretaria: Ya les pasé, pero ahorita les paso nuevamente, un segundito.
Secretaria: Ya ahorita les voy a pasar.
Presidente: Esto que dice, como es vario comités de Gestión de Riesgos juntemos le en el POA, pero ese si se hizo.
Secretaria: Ya listo, por favor en el mismo punto del orden del día, les tomo votación de la aprobación de la reforma en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial (PDOT) conforme sugerencia de la Secretaría Planifica Ecuador.
Vocal Mérida Benalcázar: Aprobado
Vocal Patricio Jivaja: Si
Vocal María Isabel Díaz: Ya, una preguntita no me queda claro algo, o sea el señor Miguel Salazar, ya nos dio una explicación clara de donde están los puntos, pero yo no he tenido acceso al documento, entonces estoy aprobando un documento que todavía no he leído.
Secretaria: No, es que el documento ya está aprobado, es una reforma.
Vocal María Isabel Díaz: Exacto, A esa reforma mismo me refiero.
Secretaria: ¿No es la que revisaron ahorita?
Presidente: Esa es la que revisamos.
Vocal María Isabel Díaz: Pero, no sería importante tener acceso al documento y revisar para aprobar.
secretaria: O sea ya les voy a pasar, pero es básicamente lo que les explicó el ingeniero.
Presidente: O sea lo que dijo el, es el POA.
Vocal Patricio Jivaja: O sea las reformas son esto que dice ahorita.
Presidente: Si, esto.
Secretaria Que creo que fueron dos cosas.
Presidente: O sea son tres, cuatro cosas
Presidente: La ejecución del POA se refiere a lo que sería vial, firmas de convenios, expresión cultural y Gestión de Riesgos.

Vocal Patricio Jivaja: Y lo otro, lo que han tomado como año base el 2024.
Vocal María Isabel Díaz: ¿Ya, dos preguntitas antes de la aprobación sobre Gestión de Riesgos cuál es la acción que se hizo?
Sr. Presidente: Gestión de Riesgos, solamente se hace la reunión con los actores de gestión de riesgos.
Vocal María Isabel Díaz: Y eso ya consta como un trabajo
secretaria: Eso es el POA.
Presidente: Los resultados que venga ustedes saben que esto de Gestión de Riesgos, ejemplo: el puente de La Barbara Alfaro estamos ahí, ¿pero y la solución?
Vocal María Isabel Díaz: Político cultural decía dos capacitaciones a los funcionarios al año.
Presidente: La que hicimos con el mismo.
Vocal María Isabel Díaz: ¿Y la otra?
Secretaria: No, no se hace. Porque recuerden que este plan es de octubre, noviembre.
Vocal María Isabel Díaz: Lo que yo entendí es que el primer año es en el 2024
Vocal Franklin Rojas: 2023
Vocal María Isabel Díaz: El año del 2024, 23 es el inicio del primer año es 24. Pero dice dos capacitaciones tenían que darse en el 2024 pero recibimos una y dijo claramente que teníamos que haber hecho lo que dice aquí.
Presidente: Ya, pero hay capacitaciones también que hace CONAGOPARE.
Vocal Mérida Benalcázar: Pero eso es aparte.
Vocal María Isabel Díaz: Culturales dice tres, encuentro de comunas, encuentro de parroquias.
secretaria: Comunas, parroquias.
Presidente: Encuentro de comunas y parroquias
Vocal María Isabel Díaz: Actividades en los que las parroquias hayan participado.
Presidente: El apoyo que se hace a las tomas de plaza.
Vocal María Isabel Díaz: Apoyo a las tomas de plaza, ya dice también, asentamiento, obras viales es que por lo menos una, pero eso ya está porque hay varias, si claro, eso entonces aprobado.
secretaria: Señor Franklin Rojas
Vocal Franklin Rojas: Aprobado.
Vocal María Isabel Díaz: A mí me hubiera gustado primero leer pues.
secretaria: Si ya les voy a pasar.

Resolución

señor presidente y señores vocales por hunanimidad; se resuelve aprobar la Reforma de Plan de Ordenamiento Territorial.
Siguiente punto del orden del día asuntos varios, en este momento les paso, ya les estoy pasando ahorita.
Ssecretaria: **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA**

- Asuntos varios

Vocal Franklin Rojas: Estaba viendo que tenemos un déficit de materiales en la institución, por ejemplo: no tenemos una computadora inalámbrica para poder trabajar en los temas de salud.
Presidente: Pero tiene que hacer un pedido, o sea con el pedido podemos iniciar.
secretaria: Y con que argumento.
Vocal Franklin Rojas: Para comprar o para pedir.

Presidente: O sea tenemos que ver el proyecto, el pedido, como piden, quién pide, para nosotros poder poner, le pongo un ejemplo: comunicación necesita equipos, los que tienen hay que dar de baja, hay que contratar un técnico que diga si en efecto no sirven, y las que son actuales iniciamos como un proceso de compra y esperar.
Vocal Franklin Rojas: Ahí tiene que pedir una computadora.
Presidente: Ya está el proceso.
secretaria: Ya está comprado.
Presidente: Hay que ingresar.
Vocal Franklin Rojas: Pero ya está comprado la computadora.
Secretaria: No, los equipos de comunicación.
Presidente: Para lo suyo tiene que pedir, o sea tiene que venir con un proyecto y pedir.
Vocal Franklin Rojas: Ya, pero yo me refiero Wilson bueno esta bien lo de proyecto hacerlo no hay problema hacerlo, eso se hace en cinco minutos, pero la cosa es que no va a estar computadora no va estar solamente aquí al servicio cuando tengamos las reuniones con la mesa.
secretaria: Pero no podrá, ellos traer una computadora oiga.
Vocal Franklin Rojas: Hubo problemas porque no había.
Secretaria: Si, pero y eso digo no podrán traer.
Vocal Franklin Rojas: En las tres reuniones siempre reclaman eso.
Presidente: Pero haber, pongámonos a analizar algo, es del ministerio de salud, tiene que venir con una computadora pues oigan, o sea no me van a decir que no tienen.
Vocal Mérida Benalcázar: El ministerio de salud tiene que tener todo, también tiene que tener carro, transporte, podemos ayudar, apoyar sí, pero no todo el tiempo.
Vocal Franklin Rojas: Pero quiero transmitir con un infocus y me piden a mí.
Presidente: Pero el infocus está aquí, habilitado.
Vocal Franklin Rojas: Pero tienen que conectar eso a una computadora y ellos no tienen la computadora, entonces y la ultima vez trajo la computadora la chica Adriana, pero por su buena voluntad de prestar todo, pero no valía, estaba dañaba y no había como conectar.
Presidente: O sea si se les puede prestar es mas que suficiente.
Secretaria: Y que computadora le vamos a prestar.
Vocal Franklin Rojas: Y si no hay, hay que comprar pues.
Secretaria: Este es de secretaria exclusivamente, y en esta computadora esta mi vida, si no tengo esto me pueden llevar hasta presa.
Vocal Franklin Rojas: Claro, pero hay que ver si pueden comprar unita pues Wilson.

Presidente: Pero hagan el pedido para nosotros evaluar.
Vocal Franklin Rojas: Porque ahorita necesitamos comunicarnos con el señor que nos llamó ahorita por vía zoom, por ejemplo, si no había ese teléfono con buen volumen, no se podía comunicar. O sea, si es importante no digo para llevarme a la casa, es para aquí la oficina y puede ser del mismo útil y servicial.
Vocal María Isabel Díaz: Para varias áreas.
Vocal Mérida Benalcázar: Para varias, varias.
Presidente: Yo no me niego a eso, pero que venga el pedido.
Vocal María Isabel Díaz: Claro puede ser como un sustento como apoyo a las diferentes áreas.
Presidente: Incluso la justificación seria no solo por lo de salud.
Vocal María Isabel Díaz: Si no por todo.
Vocal Mérida Benalcázar: Para el sector de nosotros.
Presidente: Acá evaluamos
Vocal Franklin Rojas: Y porque no pedimos en conjunto con el departamento de comunicación.
Presidente: Es que ellos ya pidieron su proceso ya son aparte,
Vocal Franklin Rojas: No pidieron una laptop.
Presidente: No pidieron, pidieron de escritorio, pero el proceso de ellos es otra cosa, eso está más adelante hay que hacer al otro más cerca.
Vocal Franklin Rojas: Porque yo hago el pedido para el 2026 me ha de llegar.
Presidente: Si usted me hace el pedido y me da con todo el proyecto, o sea no, si lo hace bien.
Vocal María Isabel Díaz: Tienes que hacer rápido nomas.
Vocal Mérida Benalcázar: Haga el pedido y firmamos los cuatro, los cinco, si, ¿no cierto?
Presidente: Claro, hagan el pedido.
Vocal Mérida Benalcázar: Firmamos los cinco, porque es para todos.
secretaria Si es buena idea, es buena idea que sea una portátil para vocales.
Presidente: Para este tipo de cosas.
Vocal Mérida Benalcázar: Para los vocales.
Presidente: Si tienen una reunión de los barrios se van llevando los vocales, yo no tengo ningún problema hagan el pedido , para que sea mas justificativo no solo por lo de salud.
Vocal Franklin Rojas: Para todos los departamentos, si alguien necesita pide.
Vocal Patricio Jivaja: Eso sería más justificado, claro yo también al momento que sea tema de salud. O sea, no justifica.
Vocal Mérida Benalcázar: Para cualquier asunto de acá.
Presidente: Algo más en varios.
Vocal Franklin Rojas: Como va Wilson el avance del modelo de gestión.
secretaria: Ya tenemos el oficio.
Presidente: Ya le tenemos el oficio y le vamos a dar a usted para que trabaje, queremos que nos apoye en el modelo de todo.
Vocal María Isabel Diaz: Que acabe de hablar y luego le pregunta.
Presidente: Lo que queremos que nos apoye en el modelo.
Vocal Franklin Rojas: O sea si es importante como le decía Wilson, yo por una parte de gana, Yo Franklin Rojas de gana aprobé la construcción del edificio de debajo de 800 mil dólares, yo me arrepiento haber aprobado, porque realmente

yo no quiero que se convierta en otro UNASUR, la UNASUR costo ni si cuantos millones de dólares, esta botado y abandonado aquí en Pomasqui, entonces yo le decía a Wilson, que 800.000 dólares de construcción de ese edificio.
Vocal Mérida Benalcázar: No es 800.000 dólares eran 620.000 dólares
Vocal Franklin Rojas: 800 y pico es
Presidente: 800 mil
Vocal Mérida Benalcázar: Con el estudio y todo lo demás, es muy carísimo.
Vocal Franklin Rojas: No, no
Vocal Mérida Benalcázar: Es demasiado caro
Vocal Franklin Rojas: O sea no puede ser ni barato ni caro, o sea la situación tiene que reflejarse eso tiene que económicamente devengarse casi $90.000 mensuales en producción y eso como va a devengar ese edificio. Ese edificio tiene que devengar trabajando las 24 horas del día, los 30 días al mes para que pueda producir ese valor, porque si eso no produce, se convierte en un elefante blanco porque eso aparte de gastos administrativos que son como guardias, mantenimientos, que son otras cosas, deben estar edificios los tres pisos ocupados todos los días y eso deberíamos haber revisado antes de aprobar, en que se va a ocupar, si se ve lindo, bonito, hermoso, precioso, y ya mismo está listo en Octubre.
Vocal María Isabel Díaz: Pero debe estar en el informe de necesidad.
Presidente: Haber yo quiero complementar, no me niego a la observación que hace el compañero y de hecho nosotros antes de invertir, recuerden que se trabaja con el fondo de desarrollo rural que también tiene su parte técnica, administrativa y de control. Justa mente ellos están pidiendo creo que hay un plazo de 15 días, ya tenemos que presentar a ellos el modelo de gestión para ver la operatividad que va a tener la infraestructura, más bien nosotros ya estamos con una idea del auditorio constituirle en tipo cine, para proyectos sociales, unidades educativas en donde se de ciertos conocimientos de la salud, productividad, no sé qué vamos hacer porque es como un cine.
Vocal Franklin Rojas: Pero eso le cuesta, por ejemplo, si queremos, trabajar nosotros con niños, estudiantes de escuelas y colegios no es tan simple como tu lo dices, así como tú me dices que para una simple computadora para el proyecto escúchame, para trabajar con niños de escuelas y colegios se tiene que hacer un convenio con el ministerio de educación que es bien complicado.
Presidente: Haber escúchame, el modelo de gestión que usted lo va a elaborar,
Vocal Franklin Rojas: Que vamos a elaborar todos
Presidente: Pero usted va a estar a la cabeza, usted es el que tiene que enlazarse con el ministerio y decir puedo o no puedo, que necesito y en el modelo de gestión tiene que ir eso.
Vocal Franklin Rojas: No hay problema en hacer eso, pero que no sea un trabajo improductivo, porque estoy cansado de hacer el trabajo y que luego no sea viabilizado ni sea tomado en cuenta Wilson, porque no quiero que trabajo que se lo haga lo cojan y lo boten a la basura.
Presidente: Nosotros estamos con el modelo de gestión, la garantía es que ese se lo va a presentar al fondo de desarrollo y ellos van a decir: si, cambie está bien.
Vocal Franklin Rojas: Lo otro es posible que se le comparta los documentos necesarios como es lo que tiene el avanzado, tiene ellos haber que se puede

aumentar que se puede hacer y que quede clarito, si el modelo de gestión lo voy a ser yo, pero en compañía la comunidad, invitaré un arquitecto, un ingeniero de por aquí por acá para que también aporte.
Presidente: Usted es el que este encargado, usted es el delegado, usted es el que da apertura a ese asunto.
Vocal Franklin Rojas: Pero ustedes ya tienen una línea base de cómo van a trabajar la línea esta por acá, luego pone por acá, entonces hay que trabajar eso con ustedes.
Presidente: Perfecto, ya algo más en tema varios.
Vocal Patricio Jivaja: Eh yo unas dos cositas, primero con el ingeniero ¿cómo se llama?
Presidente: ¿Ingeniero técnico? Diego Solís
Vocal Patricio Jivaja: Diego, con ellos no hemos ido a la calle que va a Collaqui. Le hicimos una inspección, entonces del informe que estábamos conversando no hay como meter una maquinaria por lo que es adoquinado, si no tiene que hacerle la limpieza manual y me decía que en ese caso el GAD nos podría ayudar con el transporte y que yo coordine para que, con las personas, con la gente y la comunidad se pueda hacer la limpieza de eso.
Presidente: Se puede hacer eso como una minga.
secretaria Eh si es justo eso una minga, pero tienen que ver quien va a poner, creo que cobran 6 dólares, bueno yo mande a botar la basura, la yerba y bueno me cobraron 2 dólares.
Presidente: En el botadero
secretaria: En el botadero, porque no hay donde botar eso entonces eso si tendrían que ver de donde va a salir ese recurso porque no dan factura, nosotros si podríamos pagar si dan factura, pero como no dan, ahí tendrían que ver eso, donde van a ir a botar para que las camionetas vayan a botar también podemos mandar a Cristian, Gustavo y Cesar para que ayuden en la minga, de la comunidad.
Vocal Patricio Jivaja: Entonces para ver cómo se organiza.
Presidente: Le podemos facilitar dar las camionetas, lo que se carga hay que ir a dejar en el botadero y eso cuesta 2 dólares.
Vocal Patricio Jivaja: Así es, eso no es problema.
Presidente: Coordinemos, usted nos indica y coordinamos.
Vocal Patricio Jivaja: Si porque justamente eso le estaba llamando este coronel de la policía.
Presidente: Tome el mando usted, de nuestra parte ahí están las camionetas y los tres funcionarios.
Vocal Patricio Jivaja: Ya, y Otra cosita y es en base al informe de la Contraloria que la sesión anterior se hablo y todo lo que se había conversado, por eso yo le había pedido a Geovanna que nos facilite el acta firmada donde conste todas las intervenciones de lo que se hizo, en base a eso puede hacer.
Vocal Mérida Benalcázar: ¿Y cuando va a entregar eso?
Presidente: La siguiente sesión.
Vocal Mérida Benalcázar: ¿La siguiente sesión?
Secretaria: Que necesitaba
Vocal Mérida Benalcázar: Lo que van a ingresar nuevamente de lo que tratamos en la reunión anterior.

Vocal María Isabel Díaz: De lo que tratamos en la reunión
Presidente: La siguiente sesión.
Vocal Patricio Jivaja: Y también preguntar si en base a eso los funcionarios que estaban donde ellos van a seguir en el GAD.
Presidente: Haber, como yo les decía nosotros hacemos la evaluación y la tesorera declara ella ejecuta las ordenes del ejecutivo y ella fue y manifestó en una puntuación muy concreta, ordena que se vayan los funcionarios de paseo y observan al ejecutivo y a la tesorera. Como yo les digo yo siempre les voy a calificar los actos de buena fe y de mala fe, si es que aquí hay un funcionario que hace cosas o procesos de mala fe pues tendrá que irse, hay otros procesos que no son de mala fe, en el caso de la señora secretaria y vuelvo a poner el ejemplo, porque a ustedes les puede caer mal que hoy les pasamos que no entregaron los oficios del 28, hoy es 28 y tenían que entregar hasta el 27 de acuerdo a la resolución, la contraloría hace sus inspecciones respectivas con las observaciones de cumplimiento y dicen hey, pasaron algo les están informando a los vocales ahorita vamos a revisar informes de todo y vamos a revisar si no están bien, porque eso nos va a servir a nosotros para decir que hemos hecho un trabajo de control eso no está bien porque todo lo llevamos en un control, observan a eso y ustedes mismos sean conscientes a veces por lo que los presenta los otros vocales tendrá que irse la secretaria.
Vocal Patricio Jivaja: Yo, en este caso respeto Wilson la posición suya y en esos casos estoy de acuerdo, pero en estos problemas de la controlaría, son valores, cuestión económica, de pagos que hicieron indebidamente entonces yo justo como usted dice igual yo coincido con lo que usted dice, hay ciertas cosas que se han omitido o por ignorancia o por cualquier cosa, pero no son de mala fe como usted dice. Pero hay otros casos que en la contraloría se ha leído que si han actuado de mala fe.
Vocal Presidente: Por ejemplo, está en responsabilidades ese asunto, es como ponerles un ejemplo nos llega un pedido para ciertos actos culturales y es bueno comentarles para que vean que para el ejecutivo también es bien difícil este asunto.
Viene el pedido que es lo que hace el GAD apoyar a la cultura y parecería que esta bien, pero ya hilando un poquito mas abajo, un poquito más profundo porque se le ha pedido a la tesorera, jurídico, secretaria que sean el primer filtro y no dejen pasar nada porque a la final al que le afecta es secretaria y a la tesorera.
Cuando viene el pedido de un privado, ¿podemos ayudar a un privado?, ¿estará constituido jurídicamente? No podemos hacer el egreso, quien es el enemigo, no nos quieren ayudar, pero mire el paso de contraloría nos ha hecho ver de otra forma y nos otro aquí novamos a soltarnos, así, no podemos.
Vocal Patricio Jivaja: Pero yo decía es porque en esos casos que decía la Contraloría si debieron haber sido observados en ese caso la tesorera, ella es la persona técnica capacitada que le va a decir como siempre nos ha dicho inclusive en las reuniones, esto no se puede hacer esto, no se puede hacer y a nosotros nos ha dicho todo el tiempo y ciertamente habido cosas que yo inclusive lo he querido decir y ese rato dice no porque la ley, está bien, no, en este caso es exactamente lo mismo, pero hoy si lo hizo.
Presidente: En si hay ciertos documentos que vienen por un informe de necesidad o un pedido de barrio, tentativamente las cosas que han sido es con

pedido de barrio, así como un informe de necesidad y contraloría observa de que no, tiene que estar en reforma.

Vocal Patricio Jivaja: por decirle una la tesorera que hizo, la otra si es el licenciado Ocejos es el contador, inclusive como digo el ni siquiera consta en los informes, pero como registró el ese tipo de cosas.

Mire eso es actual mal, el doctor Almeida usted ve hasta en los documentos el presento factura, informe de el de lo que obraba y no era el asesor legal de aquí y la tesorera muy bien ella sabía que él no es el abogado como recibió esos documentos y pago en base a esos documentos de alguien que no era el abogado de aquí, ósea a ese punto como digo coincido con usted que no actuaron bien o sea éticamente no actuaron bien, entonces yo voy a ese aspecto que como digo eso es decisión suya como presidente del GAD, y yo personalmente, no se si los demás vocales ese tipo de cosas si afectan al GAD en conjunto ese tipo de cosas ,entonces ese era el pedido que yo quería hacer y como le decía cual es la decisión, si es que la va a retomar o va a seguir ellos y si no como digo es decisión del ejecutivo.

Presidente: Yo he valorado el asunto, por lo menos tesorería y contador que ustedes mismo ven por las metas de cumplimiento, incluso se elevó la partida presupuestaria, entonces eso es un indicativo de positividad a las actividades que se realizan, porque si ahí estuviera mal no nos hubieran puesto, se que a otros les bajaron, ahí está un índice de cumplimiento y orientación que dan los profesionales.

Vocal Mérida Benalcázar: Yo si quisiera llamar la atención decirle que por favor de todo lo que se invierta, todo lo que se haga en compra, inversión en su totalidad que no se haga en ínfima cuantía, porque la ínfima cuantía no hay documentación, no hay facturas, no hay nota de venta no hay nota de compra, no hay nada, y por qué no nos entregan a nosotros para llevar eso, porque nosotros tenemos que llevar eso.

Presidente: Verán yo quiero que entiendan algo, voy a poner un ejemplo la planificación vial 2025, no es que le cogemos y decimos lo vamos hacer, estamos desde el año anterior, en febrero nos llegó las secciones típicas de cinco calles, siete vías, recién podemos planificar con el técnico que esta actualmente desde el primero de enero no puede ni levantarse ,recién estamos terminando toda esa fase de informes de necesidad, términos referencia para subir las consultorías, cabe señalar que ahora los estudios ya no hace la prefectura le toca hacer al GAD y ya vamos hacer.

Vocal Mérida Benalcázar: Pero en vez de estar contratando para eso, debería tener un técnico, para no estar pagando para cada evento, que esté aquí.

Presidente: Las personas que saben el estudio, saben que son levantamientos topográficos hay que tener equipos, hay que tener una serie de cosas, no es fácil.

Vocal Patricio Jivaja: Para el proceso inclusive ya creo que va ser dos meses de la reunión, para los proceso justamente de la Casa del Tumbaqueño y estuvo aquí en una reunión y yo le había pedido que le de un informe a la tesorera de cuales nomás son los rubros si dio la parroquia del GAD, cuales son para que ingrese y la totalidad de lo que se va hacer en la Casa del Tumbaqueño.

Vocal Vocal: No digo el valor total por ejemplo cuanto puso del 2024 del GAD, cuanto esta de parroquias, que haga que ese monto.

Vocal Mérida Benalcázar: Los ingresos que hubo cuadre.
Vocal Patricio Jivaja: Yo no se cuánto del presupuesto del GAD está ahí y cuánto es del presupuesto de parroquias, no sabemos.
Vocal Mérida Benalcázar: Del municipio.
Presidente: Puedo pedirles que le den eso no tengo inconveniente.
Vocal Patricio Jivaja: Porque justamente para que le digo eso, base a eso tenemos que nosotros analizar que de parte del presupuesto 2024 esta ahí y del 2025 esta ahí o si fue del 2023.
Presidente: Yo voy a pedir que les informen para que ustedes se pongan en conocimiento y recordarles que el retraso en materia vial no hay capacidad ni operatividad, el caso de materia vial es porque si que no hay trazados viales, ni sección típica, les pongo un ejemplo bien clarito ustedes conocen la Norberto Salazar y esta otra vía no me acuerdo es una Álvarez es una gigante bueno a la final el GAD parroquial va a invertir porque esas vías ya no sirven, esa es la posición del GAD, cuando resulta que llegamos y mi me llama el inspector a decir que no hay bordillos, y vallasen a la Norberto Salazar a la altura de la capilla, de la iglesia no tiene bordillos, ¿por qué no tiene bordillos?
No ha tenido trazado vial, la definición vial nueva que están haciendo, que esta aprobando el Consejo Metropolitano es posible que salga recién en octubre, ¿cómo invertimos? Nosotros que invertimos y nos cae contraloría. Entonces son situaciones vamos a otra vía no tiene la sección típica esperar un año de retraso, vamos a la otra vía no tiene trazado vial, hay un problema con un río mira que no tiene regularización de trazado vial, estamos estancados.
Vocal Patricio Jivaja: Eso le iba a decir señor presidente, el problema de nosotros tenemos que estar especialmente como vocales y usted como presidente estar atentos a esto, porque mire los problemas que hay a nivel general no solo aquí si no en todo el país en todo lo que tiene que ver el CERCOP, mire inclusive ahorita ya hay la ley que se va a cambiar, ya sale propuestas de ahí para cambiar la CERCOP porque ya está más que comprobado que el CERCOP es el sistema que es ultra manipulable, se puede hacer cualquier cosa con la CERCOP y esos son los problemas por ejemplo en este caso que han estado haciéndose. Entonces yo en base a eso es lo que se pedía por decir informes de la tesorera para evitar ese tipo de cosas. Entonces si estamos atentos porque después va hacer el inconveniente no solo va a ser en el caso de ustedes como vocales porque si no van a decir, pero los vocales que han hecho sino han hecho nada.
Presidente: En la Casa del Tumbaqueño eso no hay que ocultar porque a lo mejor ustedes le estaban haciendo el seguimiento, los mismos proveedores de toda la vía estaban ahí atrás.
Vocal Mérida Benalcázar: ¿Por qué?
Presidente: Porque tienen la libertad de poner la oferta
Vocal María Isabel Díaz: Estos son los que están para contratar. Son los mismos de siempre.
Vocal Patricio Jivaja: Es que es manipulable el sistema
Sr. Presidente: Y para uno si es difícil no es que yo quiera decirle el me cae bien, el me cae mal.
Vocal Mérida Benalcázar: No es cuestión de que le caiga mal si no de ser totalmente transparente.

Vocal María Isabel Díaz: No se puede Mery están abarcando todo.
Presidente: Entonces se les dice como podemos hacer, qué tal si ganaba Granda a la casa del tumbaqueño.
Vocal Mérida Benalcázar: Es que ya sabemos que Granda no puede entrar.
Presidente: Porque él es un proveedor que pueda calificar.
Vocal Patricio Jivaja: Por eso le digo Wilson que este caso la tesorera es la que sabe y maneja ese tipo de cosas.
Presidente: Mire yo he estado ahí con la tesorera, como yo le digo con la consultoría de iluminación si el señor puede ingresar ahí con todo su conocimiento bienvenido y yo estoy ahí evitando nada aquí el que salga porque si no, no va haber un cambio yo le demuestro que ojalá gane el señor porque a mí me interesa que ponga alguien que tenga experiencia, que tal que venga uno que no tenga experiencia.
Vocal Patricio Jivaja: Y es que es ese problema con la CERCOP, por eso les decía que nosotros como vocales tenemos que ser parte de esto y estar en este tipo de cosas para poder igual dar una mano por una u otra cosa podemos ver y decir esto no es así. No es así eso esta mal ese tipo de cosas.
Presidente: Pero hay algunas cosas que el CERCOP coge y determina, como dice ya todo saturado.
Vocal Mérida Benalcázar: Ya nos dimos cuenta es una trampa tremenda que solamente están algunas cositas
Presidente: Ahí María Isabel esta de testigo de como fue la contratación de la vía los Guacamayos y tuve que pararme durísimo y cambiar la tapa de herradura.
Presidente: Porque yo me pare ahí cambiamos la capa de la herradura si no cambio ahorita como estaba la vía, ya no valía.
Vocal Mérida Benalcázar: ¿Quién es el señor que está administrando la obra?
Presidente: El que esta en la Casa del Tumbaqueño, el ingeniero Diego Solís.
Vocal Mérida Benalcázar: Ah, el es el técnico y el otro como se llama, el fiscalizador
Presidente: El ingeniero Coque se llama.
Vocal Mérida Benalcázar: ¿Y el siempre esta acá, el siempre viene?
Presidente: El siempre está ahí, ustedes pueden ir a ver por favor, les invito que vayan vean, den observaciones, estén pendientes.
Vocal Patricio Jivaja: Tomando las palabras que dice anteriormente Franklin en la administración de eso y tiene la razón Franklin para ese tipo de cosas y su justificación para después para el autofinanciamiento de eso, si se necesita y también ya me dijo de que no es solamente el GAD tiene que involucrarse a eso si no las instituciones que también dieron el dinero.
Presidente: Tienen que involucrarse
Vocal Mérida Benalcázar: El municipio dio la mayor parte.
Presidente: Alguien más en asuntos varios por favor.
Vocal María Isabel Díaz: El Comité de Planificación que es el que está trabajando en esto temas, cada que tiempo se elige.
Presidente: 2 años, 4 años
Secretaria: No sé, el Consejo de Planificación se elige a través de la Prefectura. En base a ese mismo Consejo de Planificación, es el que funciona en la parroquia, ya entonces ellos nos dicen cuando convocar no han dicho nada,

supuestamente duran dos años diríamos que ellos fueron elegidos creo que en octubre del 2023, si no estoy mal, a octubre del 2025, fenecerían no.
Vocal Patricio Jivaja: O sea el Consejo de Planificación funciona para los presupuestos del Consejo Provincial.
Secretaria: Y de la parroquia.
Vocal María Isabel Díaz: Son como un apoyo para el GAD.
Presidente: Y de la parroquia, porque si no, nos tocaría tener dos consejos siendo los mismos.
Vocal Patricio Jivaja: Y entonces porque el Consejo Provincial llama y hace si es para todo.
Presidente: Si tenemos el consejo de planificación elegido en la asamblea parroquial es lo mismo que esté en el parroquial, incluso el desarrollo rural obligo a que ahí ingrese un miembro de la comuna.
secretaria: Miembro de la comuna.
Presidente: Entonces como vamos tener provincial, parroquial y del fondo de desarrollo.
No, es inmanejable más bien ahí le insertamos a alguien de la comuna
Vocal Patricio Jivaja: Si entiendo, sino que lo que dice Geovanna es que todo eso planifica y convoca el Consejo Provincial.
Vocal María Isabel Díaz: Pero trabaja con la parroquia.
Presidente: Para no estar esperando otro proceso de convocatoria nuestro.
Secretaria: Para no estar en tres consejos de convocatoria.
Presidente: Si convoca hay que cambiar y bienvenido el que quiere ingresar, también es un trabajo complejo, lo que nos complica y nos va a complicar en materia vial son siempre las secciones típicas, los trasados viales y los retiros.
Secretaria: Señor presidente yo tengo una consulta, con respecto al tema de la mesa intersectorial, yo real mente no les entiendo hay un presidente que es el señor Rojas, secretaria la chica no se ni quien es, pero.
Vocal Franklin Rojas: Pero el presidente es a falta del presidente principal.
secretaria: Pero porque usted es de la comisión, el problema aquí es vera, ellos mandan la convocatoria, el reglamento de esa comisión o mesa dice que tiene que convocar 8 dias antes, la pregunta es, ¿quién tiene que convocar?
Vocal Franklin Rojas: El presidente.
secretaria: Ya pues usted es el presidente, pero se supone que para eso tiene la secretaria, la secretaria debería convocar porque ella ya no puede mandarme una hoja, y yo so se ni a quien convoco, o sea no me manda ni contactos, no me manda nada ni el orden del día, y después me viene a pedir a mí el orden del día no, si yo no voy a esa reunión yo no tengo ni idea, como hago.
Vocal Mérida Benalcázar: Son varias instituciones las que están.
Vocal María Isabel Díaz: Ya nos va a comentar don Wilson.
Presidente : La mesa intersectorial es con referencia al ministerio de salud, si hay el presidente que esta el compañero Franklin Rojas y hay una secretaria, ellos han de convocar, cogen y me mandan, a mí me han enviado, no sé si tenga una a la vista, me mandan una hoja en Excel puesto los nombres mal y ni contactos ni correo, no sabemos el orden del día.
Vocal Franklin Rojas: Y como se llama la secretaria.
Vocal Mérida Benalcázar: Es Erika Gutiérrez

Presidente: Entonces ustedes dicen convoquen con el orden del día si no sabemos ni de que se va a tratar, nos ponen unos correros y mandamos a los correos y todos nos rebotan.
secretaria: Entonces claro al final del día si sería bueno que la próxima mesa dice que se reúnen cada mes, la próxima mesa si aclaren todo eso y que es lo que nosotros como GAD vamos aportar en esa mesa, porque no pueden venir en ese rato, que tráigame la compu, el infocus y lo otro, o sea no pues, ya debe estar organizado, si el martes es la reunion vengan el lunes que todo esté listo, soliciten el infocus. El mes pasado justo yo saque un dia de vacacion y ese dia había sido la mesa, y todo el mundo me llamaba que el orden día, que no se que, pero si yo no se, no formo parte de eso ni siquiera he visto que harán en esas mesas, no me pueden pedir el orden del día, y si van dar la convocatoria para que nosotros enviemos no hay problema, pero la convocatoria tiene que venir bien detalladita, no tener que estar yo llamando para cuándo y a qué hora, la convocatoria tiene que venir elaborada para que nosotros solo pongamos en hoja nembretada y la enviemos, con los nombres y los cargos.
Presidente: Con los nombres y los cargos, no hay cargos.
secretaria: No hay cargos ni nombres yo no se quienes son, yo cojo y les pongo los nombres porque yo no sé quiénes son.
Vocal Mérida Benalcázar: Pero porque no ponen y mandan por el WhatsApp, como es eso.
secretaria: No al correo me manda.
Presidente: Tiene que poner organización ahí.
Vocal Franklin Rojas: Esa mesa hacen cada mes, hacen en cada parroquia y en esa mesa trabajan varios actores de varias instituciones públicas y como yo les he dicho a ellos, cada vez venimos a conversar nomas, yo quiero que cada mes vengamos con resultados.
Presidente: Compañero Franklin disculpe que le corte, pero ellos no levantan un acta.
Vocal Franklin Rojas: Claro el acta se levanta, la falta de compromiso no me gusta y yo le he dicho a Geovanna y les he reclamado a ellos y voy a poner mas firme y no hay el trabajo y no hay resultados.
Vocal María Isabel Díaz: No hay resultados.
Vocal Franklin Rojas: En esta vez siquiera ya hicimos un trabajo medio interesante detectar a unas15 niñas adolescentes que están embarazadas conseguimos en los colegios, pero imagínense el sueldo que gasta 20 funcionarios a 50, mil dólares diarios le cuestan al gobierno según yo. Y necesitamos resultados.
Vocal Mérida Benalcázar: Lo que vienen acá es para que nosotros les prestemos movilización porque ellos no tienen, les dije que deben pedir al ministerio de salud, el gobierno central está primeramente porque dice el tratamiento para los niños sin desnutrición, entonces el gobierno nacional debe dar.
Vocal Franklin Rojas: Se me ocurrió una muy buena idea, averiguemos quien tiene camionetas paradas en el hospital, tienen un bus y tienen dos carros pequeños parados ahí, entones les decía que averiguen en el hospital y esos dos carros les ponemos aquí, no como GAD si no como una empresa privada, si le falta batería, llantas, motor, lo que sea lo reparamos y llevan para que ellos

trabajen. Esta bonita la idea everiguaron todo, allá les dan el visto bueno que lleven el carro todo le dan para que reparen, pero regresa al hospital no se quedan en el centro de salud.

Vocal Mérida Benalcázar: Eso es o sea lo que necesitan es una sala para hacer las reuniones y lo que necesitan movilización, y se necesita como que nosotros seamos los principales conocedores de los barrios y de los diferentes presidentes de los barrios para tener un acercamiento.

Vocal Franklin Rojas: Si y no compañera lo que usted dice es diferente, pero también la mesa es decidida por el presidente del GAD parroquial. Y eso está en normativa.

Vocal Mérida Benalcázar: Porque dicen que en todas las parroquias el presidente está en la mesa.

Presidente: Pero usted está en la capacidad de organización compañero, le pongo el ejemplo, compañero Patricio por favor me hace la citación a los quince miembros y me pone el orden del dia y verá que la convocatoria había que hacerse desde el viernes y recen se hace hoy para el viernes, ¿qué me diría usted?

Vocal Patricio Jivaja: Renuncio.

Vocal Franklin Rojas: No mandan

secretaria: Es que lo que pasa es que haber justo usted me escribió el lunes o martes, me escribe para la mesa de trabajo del jueves, o sea para el presidente no estaba y el tiene que firmar la convocatoria y entonces.

Vocal Franklin Rojas: Pero firma la vicepresidenta, es la delegada.

Presidente: En todo caso yo no me hago problema, pero usted no me envía los datos.

Vocal María Isabel Díaz: Pero ya quedamos en que Franklin va a ponerse al frente, aun no termino.

Compañero presidente estamos ya llegando al verano y nosotros tenemos en presupuesto en la reforma última que firmamos un presupuesto a lo que es maquinaria de apoyo a los distintos sectores, se puede ya solicitar la maquinaria aprovechando el verano para hacer algunas actividades pendientes para prepararnos lo que seria el invierno ya que este invierno que paso fue bastante duro, hemos tenido no solamente donde mi, creo en distintos lugares tuvimos algunos deslaves y creo es muy importante centrarnos y trabajar y hacer bien las cosas como limpieza de cunetas, de captación, limpieza de arboles, de malesa, etc, en fin muchos trabajos que hay que prepararse para octubre y no quisiera dejar todo para última hora y gestionar con la comunidad, la petición de maquinaria para que nos puedan apoyar como GAD para realizar estas obras.

Presidente: Una consulta Geovanna han venido oficios de maquinaria

Vocal María Isabel Díaz: Para empezar hacer ahorita.

secretaria: De la Comuna Central tengo pero estábamos en invierno, de la Leopoldo también tengo, en la Tola Chica también. Bueno habrá que revisarle porque estamos con la planificación de maquinaria de la prefectura también ustedes ven que solo viene por tres días.

Presidente: Vamos a decir que ingrese y le vamos a delegar a doña Mery para que ella organice con la prefectura y si hay algo adicional para que ella nos explique para hacer.

Vocal Franklin Rojas: La prefectura de Pichincha bien o mal ellos vienen los trabajadores, no viene la prefecta hacer trabajos ellos hacen a su dinero nomas. Pero si tenemos un recurso de treinta mil dólares en el GAD Parroquial.
Presidente: Pero es lo que le estoy diciendo que reciba todos los pedidos, organice lo que canalice con la prefectura y lo que canalice con el GAD pero que sea la que guie, eso le estoy diciendo.
Vocal María Isabel Díaz: Pero tampoco es un trabajo muy extenso pero lo que dice Franklin yo me acojo creo que, si desde parte del GAD hay más compromiso, control y todo mismo, termino.
Vocal Franklin Rojas: Más autoridad.
Presidente: A pesar que con la prefectura igual con el dirigente del barrio o comuna tiene la autoridad de hacerle trabajar al de la prefectura.
Vocal María Isabel Díaz: El problema es que a ellos siempre se le daña la maquinaria, siempre viene el invierno don Wilson otra cosita vera compañero y si te pido de favor Mery quiero recalcar que sea si es posible hasta el mes de septiembre la culminación de todos los trabajos pedidos por la comunidad porque tenemos que estar listos para el invierno, también quisiera preguntarle don Wilson sobre el asunto de los arbolitos que se había solicitado y usted me había dicho que están en camino, porque también queremos aprovechar el verano para sembrar en el nuevo invierno.
Vocal Mérida Benalcázar: María Isabel, ¿qué tipos de arbolitos quieres?
Vocal María Isabel Díaz: Que sean amigables con el clima, ejemplo cholanes, acacias, arboles nativos ya los donamos y ya no hay doña Meri, que sean nativos el cholan, arrayan.
Presidente: secretari que tal si pedimos nativos, porque me llego un oficio de eso mismo.
Vocal María Isabel Díaz: Don Wilson si quisiera pedirle un gran favor esto de la petición de los arboles no sea solo una actividad de relleno, si no que sea algo bien planificado ejemplo, yo creo que en condiciones de que aspiramos a que el turismo evolucione en las zonas del Ilaló, amigable con el ambiente pero partiendo de eso, el chollan creo que es uno de los más amigables, primero porque aguanta invierno y verano no se muere nunca y segundo porque cuando tiene su floración podemos empezamos a convertir esto en un mini Loja y de hecho la floración allá es super linda, porque la flor del chollan es maravillosa, me apego mucho al chollan o alas guabas.
Presidente: Póngale atención después redireccionamos cualquier cosa.
secretaria: Al respecto se le comunica que esta secretaría cuenta con árboles de especies nativas que son utilizadas para procesos de restauración ecológica en áreas afectadas por incendios forestales, árboles de especies frutales para el fortalecimiento del sistema productivo.
Vocal Franklin Rojas: ¿Qué empresa es?
Presidente: Secretaría de Ambiente.
Vocal María Isabel Díaz: Necesitaríamos guabas y cholones porque son los nativos que mas resisten.
Secretaria: Y nuestra donación se autoriza la entrega de árboles frutales, al momento no disponemos de los árboles de servicio ornamentales en este sentido con el afán de contribuir al proceso de reforestación, se autoriza la entrega de

árboles frutales, para lo cual se necesita determinar de manera conjunta los espacios. Las especias frutales en el numero de las plantas y especies.
Vocal Franklin Rojas: ¿No te dicen el número?
Secretaria: Total doscientos, doscientos.
Presidente: Podemos pedir más, ¿no?
Secretaria: Hoy día que viene Jorge Aguilar pidámosle a la prefectura.
Presidente: Unos cien más siquiera.
Presidente: Porque no le decimos que nos mande un oficio, mándenos un oficio.
Vocal María Isabel Díaz: Ya le mandamos, pero le vamos a volver a mandar.
Presidente: Hoy tenemos una reunión con el director.
Vocal María Isabel Díaz: Chollan no se equivocará, don Wilson yo me pongo al frente también para colaborar cuando llegue la donación para hechar una manito en el sentido de que colaboremos, se tenga conexión con escuelas, colegios, colectivos para hacer los huecos, que sea un proceso en el que se vean resultados al final. Podemos hacer eso.
Presidente: Podemos hacer eso, el vivero comunal ya está entregando los bienes y en la próxima ya le vemos y le aviso. Igual les comento me parece que el equipo de jardinería del GAD tiene una nuevamente la adquisición de tractor, moto guadaña, sopladora si necesitan algún espacio, coordinan con nosotros.
Vocal María Isabel Díaz:
Termino con esto un favorcito, a la par le puedo presentar yo tengo un proyecto chiquito, que se llama adopta un árbol, no se si podemos juntar con la donación de árboles, adopta un árbol es la garantía de que los arboles sobrevivan y se los cuide, se comenta a toda la comunidad y ellos vienen y dicen yo quiero adoptar este arbolito, es una insignificancia, un certificado de que se va adoptar le pone el nombre y una plaquita y se compromete a cuidarlo.
Yo también estoy de acuerdo con el señor Patricio Jibaja que había mencionado el documento no en el sentido de que sea algo personal o en el sentido de que estamos hablando en el tema político, si no en el sentido de que como nosotros como vocales tenemos que darles respuestas a las comunidad y usted sabe que normalmente la gente no se informa, pero usted sabe que no va a faltar que la comunicación del contenido de este documento llegue tarde o temprano a la comunidad por algún medio, eso va a implicar que nos van a pedir respuestas a nosotros como vocales, y nosotros tambien detectamos que aquí hay una anomalía con algún personal y que está todavía siendo parte del GAD y ustedes que hicieron. Y como decía el señor Jivaja no tiene que ver con que el tema que sean susceptible entre nosotros, más bien debemos tener el respeto y consideración a la comunidad desde lo que piensan con respecto a lo que esté alguien involucrado o no en un caso, y también apelo a lo que usted dice siempre no se puede hacer una evaluación , esto no es una sentencia, pero ya es un informe detallado que ha entregado Contraloría sobre un estudio que han hecho si quisiera que usted vaya pensando en esta situación para que podamos tener una respuesta que sea favorable y no para los vocales si no para la comunidad comunidad.
Y si para comunicarles a ustedes compañeros ustedes saben del problema que tuvimos con el señor Aymara de entregar los recursos que fueron los protagonistas, después de un largo tiempo me he contactado con, el vino a visitarme y conversamos el al final reconoció su error pero no supo reconocer el

error, ustedes saben que es importante que reconozca a los grupos y aceptado hacer un reconocimiento el dia de mañana, el me esta confirmando en este momento la hora y va hacer la entrega de un recurso económico pero con que sea un solo grupo, la entrega ya es valiosa . Va a entregar los payasitos y demás, entonces quería comunicarles, algo se logro con esto y es muy satisfactorio que se reconozca que esos errores no se pueden permitir porque se daña el compromiso de la comunidad en la cultura. Bueno eso les quería comentar.

Presidente: Esto quiero comentar sobre el tema de cultura, el GAD si se vio afectado por todo el comentario en la Secretaría de Cultura de Quito, la Administración zonal, las alcaldías de Cayambe, Amaguaña, y me estaban llamando que es lo que pasa aquí y yo no puedo juzgar en los actos que se pueden ver pero anomalías si hay es por eso que en el encuentro de Chavezpamba como hable con la compañera Maria Isabel, me voy poner yo al frente a ver qué es lo que pasa y que debemos admitir y con eso no quiere decir que no va estar, nos va apoyar, pero yo voy a entrar a hablar.

Hay problemas de fondo que igual a mi me comentan sobre discusiones que han tenido en Tababela, que es que casi se pegan delante de toda la gente, hay que entrar a normar talvez voy a ponerme al frente y ya sé que es más tiempo para mi, pero demos un giro y veamos que es lo que pasa internamente en la cultura y hagamos un cambio radical y que sea en beneficio de los grupos culturales.

Vocal María Isabel Díaz: Yo para aclarar compañeros yo me siento con la conciencia tranquila porque yo si he hecho un seguimiento, he hecho un reclamo justo, no a sido por mi, a sido por la comunidad y creo que es al que nos debemos y nosotros debemos exigir venga quien venga don Wilson esta al frente usted, estoy yo, y hare seguimiento hasta lograr ver cual es el motivo y creo yo que es muy suceptible el tema económico que es el talón de Aquiles de los temas culturales que se a tenido hasta ahora y por eso independientemente de usted este al frente don Wilson o yo, estaré detrás porque este tema va a querer siempre explotar el tema económico y es donde nosotros le debemos el respeto a la comunidad. Entonces don Wilson a mi me hubiera gustado tambien usted menciono que esto tambien a traído problemas y yo me pregunto problemas respecto a la posición de las autoridades y de las instituciones, y yo me pregunto problema porque si lo que se ha hecho es sacar a la luz algo que estuvo sucediendo y que no puede estar escondido, lo que ha salido a la luz no es un reclamo justo y le pido de favor a las personas que piden esto y eso se a hecho y le dije señor Aimara si yo eh dicho una mentira no he juzgado mal, si yo he hecho un informe yo estoy aquí para afrontar las leyes de los procesos que corresponda pero como el mismo reconoció hubo un error y por eso lo rectifico, entonces don Wilson yo creo que por más que usted dice que le afectó yo creo que jamás debemos sentirnos triunfando porque a quien defendemos es a la comunidad.

Vocal María Isabel Díaz: Don Wilson quiero pedirle dos favores que ya hemos hablado justamente de esto y quiero pedirle un favor, nuestra imagen ante la comunidad debe ser importante por nuestro cargo porque está muy profunda en la comunidad y basados en eso había solicitado con eso la temática de los perros y los gatos en la calle, don Wilson yo creo que usted si puede y yo le pido de favor que haga la gestión que se debe hacer, no es solamente la esterilización que es un gran proyecto, yo creo que va más allá, realmente es amargo y

doloroso, lo que paso hace unos días un lugar estaba una perrita con sus bebes en la calle y se hiso el tramite con PAE de llevarse la perrita con sus bebes porque se da eso, y se ve en el video como los mismos dueños le va y le bota a su perrito, entonces yo le quiero pedir un inmenso favor, no sé qué institución es la que regula, compañeros si me pueden ayudar lo que regula lo del maltrato animal en el control del abandono creo que es el municipio.
Me encantaría que haya un proyecto don Wilson, y si hay que apoyarte te apoyo, hagamos este proyecto como GAD parroquial en defensa de los derechos d los animales para que haya un control, en tema de control de dos días, tres días al mes la gente se asusta y dice no, voy a cuidar.
Por último, el inquilinato, con la policía y lamentablemente la policía cambia constantemente a su personal y eso no permite trabajar de manera eficaz, y yo si le solicito don Wilson esto no es un juego, llegamos a un punto donde ya hemos visto donde hay provincias que el 100% de la población esta siendo cobrada las vacunas, en Tumbaco la gente no se a obligado a denunciar, la gente esta siendo vacunada y le dire que me llamaron a mi para vacunarme, esto significa que si nosotros no controlamos, tenemos que controlar el inquilinato asi como lo dijo la policía ustedes como GAD pueden hacer el tramite de inquilinato para que hagan inspecciones de la vacunas, dos cosas le piden en el tema de la comunidad.
Presidente: Yo he recibido las observaciones porque como dice la ciudadanía puede transmitir a la vocalía y la vocalía al presidente, tambien me pongo en el punto para eso tiene el presidente vocal, le voy a destinar a cada área para que trabajen en conjunto, porque el presidente tiene bastantes acciones, ya voy a ver a mascotas a quién le pongo y el inquilinato a quién le pongo , y no es que les quiera cargar tambien tienen que apoyar.
Vocal Franklin Rojas: En cuanto a la computadora vamos hacer un proyecto para que se pueda comprar y quisiera ver si podemos incluir un proyecto durante años y años, yo veo que aquí las gradas y todo es un chiquero y eso no se puede ir a componer solamente con una escoba, seria importante en el mismo proyecto, comprar una hidro lavadora, para tener limpio todo el pretil cuanto valdra una hidro lavadora unos 100 dólares o 150 dólares.
Vocal Patricio Jivaja: Es una manguera a presión, es que eso no es una hidro, hidro lavadora es como tanquero que vienen del municipio, pero viene cada quince días. Pero vamos por partes dejelen que termine.
Vocal Franklin Rojas: Pero sería importante que de alguna manera toda esa parte pasara limpia, ustedes dicen que no ale una hidro lavadora, veamos como hacerlo. La hidro lavadora es porque yo tengo en mi casa esa casa, esa cosa conecta con el agua y sale a presión y ya esta. Con una manguera y seria todo completo.
Presidente: Póngale en el proyecto también.
Vocal Mérida Benalcázar: Que pasaría también si se le pone unas barreritas en la parte de abajo.
Vocal María Isabel Díaz: Don Wilson acuérdese que cuando había entrado al GAD, yo traje unas personas que yo presenté con don José Rivera un proyecto y este proyecto se llamaba guardianes de, y si usted quiere retomamos este proyecto, es de guardianes de la naturaleza, calles. Este proyecto es muy bonito porque dice que no hay peor trabajo del que no se intenta. Y un grupo de teatro

básicamente poder ir a dar un mensaje en los barrios y en las escuelas sobre la importancia del cuidado de la naturaleza y el tema de tirar la basura en las calles, hacer compromiso y ponerles una cosa chiquita que sea guardianes y en un niño causa el impacto, y yo me voy a lo de Franklin pero a mi no me gusta la soluciones parche, a mí me gusta ir a la medula del asunto que tal como parroquia impulsamos un proyecto y a través de redes sociales se lancen los videos en los compromisos en los niños en labor de limpiar la calle los vecinos, etc. Un compromiso en que la limpieza es esencial en el mantenimiento de la parroquia y el respeto a la naturaleza, yo le dejo sobre la mesa para que también desine y si me quiere designar también estoy ahí.

Vocal Franklin Rojas: Una cosa Wilson el tema que habla Patricio y María Isabel y aporto que el licenciado Ocejos, trabajador del GAD parroquial y trabaja en varias instituciones públicas a la par, reconsidere porque ya trabaja 12 años y esa oportunidad démosle a alguien tumbaqueño, que necesite el trabajo de años lucrando el GAD parroquial, más de 1.300 dólares mensuales que gana y ya la tecnología avanzada ya hay cosas mas modernas y yo creo que ya es hora de cambiar, 12 años en el GAD parroquial ya es demasiado.

Ya he agradecido ya hice un oficio y he hablado con el presidente presencialmente me ofreció la pintura para el Centro de Salud, pero ya deme Wilson.

Secretaria: Yo le llame y le dije que se venga a llevar la pintura, se acuerda, pero eso fue hace tiempo y ahorita ya no hay.

Presidente: Coordine para ver qué podemos hacer. Pero tomará en cuenta que eso ya se indicó que vengan a retirar y no vienen a retirar.

Vocal Franklin Rojas: Y recuerden que para no molestarles con los carros yo mismo pago los taxis.

Y la última es estaba viendo el documento y vi que se justifica hasta el 27 de cada mes el biométrico, ¿ese informe le pido a quién?, el impreso del biométrico

Secretaria: Es un manejo interno.

Vocal María Isabel Díaz: Nosotros solo presentamos el informe de actividades.

Vocal Franklin Rojas: Yo he tenido mucho cuidado y tengo escrito que vengo los días miércoles ahí dejo la huella, de ahí vengo cada quince días, yo vengo los días jueves a la semana una sola vez esta en el acta.

Presidente: Bueno compañeros el trabajo que va hacer talento humano con los vocales, no quiero que lo tomen a mal pero va hacer bien drástico, informe no presentado del 27 al 28 van a tener esa comunicación, luego se va a revisar los informes de actividades con el objetivo de que mejoren, no se va permitir fotos de un mes del otro mes al otro mes con las mismas fotos en las actividades, porque a nosotros nos pueden sancionar, el nivel de actividades que tengan que sea que valga pena de uno y dos no justifica el mes. El ingreso del biométrico no justifica la entrada y salida, si vengo solo firmo la entrada que estamos haciendo notar. Y de esa manera cuando venga contraloría y ve ese tipo de situaciones es al que le van a llamar la atención es porque no está teniendo un buen control solo les estoy pidiendo que cumplan. Las firmas si son electrónicas no les pido que solo copien y peguen, que sea la firma real, todo eso estamos revisando porque contraloría nos deja esas observaciones.

Claro que talento humano le van a ver el malo, pero y como nos cubrimos.

Vocal Franklin Rojas: Para aclarar María Isabel, cuando comenzamos la gestión cada compañero propuso como va hacer su horario de trabajo, yo expuse que va hacer los días miércoles una vez a la semana y cada quince días los jueves, yo Franklin Rojas tengo compromiso con el GAD parroquial solamente dos veces por semana.
Presidente: Vamos terminando por favor yo tengo una reunión a las 11 de la mañana tengo que salir.
Secretaria: Para el día de mañana delegación para la Sra. María Isabel Diaz y la Sra. Mérida Benalcázar, cuatro de la tarde en el Quinche. Para el señor Franklin Rojas el día de mañana sesión solemne en Puembo.
Sra. Mérida al Quinche, señor Rojas Puembo, no se olvide de pasar por secretaria retirando el documento de acuerda felicitaciones. Y el señor Jibaja tiene una agenda para el viernes. Lo ultimo que quede en conocimiento de ustedes que ya las abejas ya fueron retiradas del parque, se llevó el señor Segovia hicimos la gestión el mismo vino instalamos y todo ya se llevo las abejitas y así que el parque ya está libre de abejas.
Secretaria: Siguiente punto de la orden del día es clausura.
secretaria: **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DÍA**

- **Clausura de la sesión**

Secretaria: Señor presidente sin más que trata habiendo agotado el orden del día proceda a clausurar la sesión.

Presidente: Sin más que tratar siendo las 10h48 doy por clausurada esta sesión.

Tec. Sup. Wilson Amaguaña
PRESIDENTE

Sra. Geovanna Meneses Quinteros
SECRETARIA

CERTIFICACIÓN: En mi calidad de Secretaria, certifico que la presente Acta es la transcripción de lo tratado y manifestado por los Señores Vocales en la sesión ordinaria de la Junta Parroquial, efectuada el día 28 mayo del año 2025, en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de Tumbaco.

Tumbaco, 28 mayo de 2025.

GAD Tumbaco PRESIDENCIA

Sra. Geovanna Meneses Quinteros
SECRETARIA

residente: Muchas gracias por asistir a esta sesión siendo las 10:45 min. Queda clausurada esta sesión.

ACTIVIDADES PRESIDENTE

Abril, 2025

1

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

PERIODO: 2025-04

Cargo: Presidente

1. **Antecedentes**

Actividades realizadas durante este mes, en el desempeño de mis funciones como Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Tumbaco.

2. **Objetivo General**

Cumplir con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD, demás leyes conexas para el efecto y la resolución vigente del GAD Parroquial. Además de las delegaciones y resoluciones de este Gobierno seccional correspondiente para este efecto.

3. **Actividades desarrolladas**

2

Miércoles 02/04/2025

HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
11:00	Sr. Segovia	Solicita espacio por el día mundial de las abejas, quiere realizar una feria y exposición en el parque y auditorio
17:00		Reunión en la Administracion Zonal para la toma Toma de Plaza de los barrios, se delegó a la Ing. Adriana Toapanta. Los priostes Sr. Marco Veintimilla y Sra. Carmen Ulco no asistieron a la Administracion Zonal, donde estubieron Luis Aguilar y David Lascano.

3

Jueves, 03/04/2025

HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
10:00		Inspección Mercado El Arenal - Ing. Diego Solís. Presidente de GAD y técnico, visitaron las instalaciones conjuntamente con el presidente del mercado y constataron las necesidades, los dirigentes solicitaron se construya cerramiento en la parte frontal del mercado, con el objetivo de que se independice las ventas ambulantes con las ventas del mercado.
14:00		Inspección con técnico GAD. Retomar proyecto de mejoramiento vial de la Vía Olalla. Para contratar estudio.

4

Viernes, 04/04/2025

HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
10:00		Compartir fanesca en el Mercado Central de Tumbaco. Presidente GAD asistió y compartió con autoridades de la Administración Zonal Tumbaco, Prefectura de Pichincha, Municipio y otros GADS.
18:30		Invitación a la inauguración de las luminarias del Complejo Manuel Jivaja. Asistió Presidente y secretaria, se felicitó a directiva de la Liga por su trabajo y auguro éxitos.

5

Sábado, 05/04/2025

HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
08:00	Unidad Educativa "Víctor Manuel Peñaherrera"	Inauguración de Juegos Internos - Coliseo Tumbaco. Se delega al vocal Patricio Jivaja.
10:00		Comuna El Tingo, Asamblea ampliada de Comunas y Comunidades. Tema: Ordenanza Ilaló, acudió el presidente del GAD. Como Parroquia, estamos preocupados del cuidado del Ilalo. La invitacion vino desde la UCCIL.
14:00	Administración Zonal Tumbaco	Inauguración del adoquinado de la calle "Los Eucaliptos", en Collaquí. Participaron autoridades de la Administración Zonal Tumbaco, GAD, Consejo Provincial, presidenta barrio.
15:00		Inauguración del campeonato de la Liga Deportiva Tola Chica #3. Participo presidente del GAD e inauguro el campeonato con 28 equipos de futbol

6

Domingo, 06/04/2025

HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
10:00		Fanescon 2025, organizado por el ISMAC y desarrollado en la parroquia de Yaruquí. Tumbaco participó y quedó en cuarto lugar, el señor presidente acompañó la participación de la señora Esperanza Andrade, usuaria del proyecto social "Años Dorados", grupo Centro.

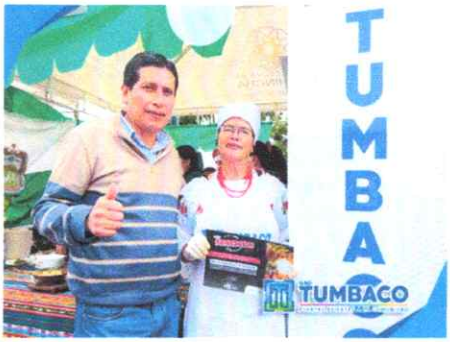

7

Lunes, 07/04/2025

HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
08:30	Proyecto BMX	Se presenta un proyecto de BMX en la parroquia, el presidente ingresó la documentación para los presupuestos participativos del Municipio de Quito.
09:00	Instituto Tecnoecuatoriano	Becas- Vinculación con la sociedad. Posible firma de convenio, Becas del 50%
11:30	Presidente Liga Barrial Tola Chica #3	Pide apoyo para su liga. Presidente del GAD, solicita que regularice el lote, directiva, liga. Caso contrario no podemos intervenir.
12:30		Degustación de la fanesca por parte del "Adulto Mayor", en la Casa Social de Las Acacias, asistió Presidente.
15:00		María Simbaña - Grupo Tola Grande Adulto Mayor, solicita se incorpore a hermana que tiene una enfermedad terminal, para que sea parte de este grupo y no este sola en la casa.

8

Miércoles, 09/04/2025

HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
09:00		Sesión de Junta No.45
11:30		Invitación a la degustación de la fanesca del grupo "Años Dorados", en la Casa Social de Collaquí.
14:00		Inspección al inicio de construcción Casa del Tumbaqueño. Se realizó el derrocamiento del antiguo camal, acompañaron los vocales Patricio Jivaja y Franklin Rojas

9

Jueves, 10/04/2025

HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
10:00		Invitación a la presentación y degustación de la fanesca del grupo de la "Tola Grande", del proyecto "Años Dorados".
14:30	Sra. Hilma Chamorro	Reunión comité de padres de familia de la Escuela Víctor Manuel Peñaherrera, sección nocturna. Solicitan que se mejore el internet en la sección nocturna, dado que el servicio es pésimo. GAD realizara buscara acercamientos necesarios, ya que en esta unidad se se puso internet de NETLIFE, que fue gestionado por el GAD

10

Viernes, 11/04/2025

HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
10:30		Reunión con la Administración Zonal Tumbaco. Tema: Avance "Fondo de Desarrollo Rural", acudió la tesorera del GAD. Fecha de inicio, avances. La construcción de la "Casa del Tumbaqueño" tiene un plazo de 180 días para su culminación.
11:00		Constatación del desarrollo del proyecto "Huertos Urbanos", en el vivero de la Comuna Leopoldo N. Chávez.
14:00		Inspección avance de trabajos en Barrio San Francisco del Ilaló, Calle Manuel Castro. Acompañó técnico del GAD. Terminaron empedrado, continuaran con cunetas de cemento.

11

Viernes, 14/04/2025

HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
10:30		Inspección al parque de Chilcapuro, en la Morita, junto al representante de la Secretaría de Educación, Deporte y Recreación, para identificar la posibilidad de construir una Unidad Municipal en la parroquia.

12

Martes, 15/04/2025

HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
10:30	Feria Pro	Reunión con el Sr. Roberto Arguello. Propone que el GAD auspicie la feria, misma que tiene un costo de $300. El GAD no puede auspiciar eventos que cobren inscripción.
11:00		Degustación de la fanesca en la Casa Social de Las Marías, junto al grupo del "Adulto Mayor".
14:00		Reunión fiscalizador, administrador, contratista y consultor de la "Casa de el Tumbaqueño". Participó además, tesorera y presidente. Análisis y valoración de materiales y avances de la obra, proceso administrativo.

Miércoles, 16/04/2025

HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
09:00		Entrega de material para emprendado (piedra) de la parte alta del Ilaló, con el objetivo de fortalecer el cultivo en el sector. Prevenciones de incendios, para que los bomberos puedan acceder rapidamente y controlar los incendios.
10:00	Secretaría del Ambiente	Capacitación sobre el manejo del SUIA
13:00		Degustación de la fanesca en la casa social de "Corazones Unidos", de la Tola Chica #2, del Adulto Mayor, se delegó al Vocal Patricio Jivaja
14:30	Proyecto de Discapacidad	Invitación al compartir de la fanesca en el Auditorio del GAD Tumbaco, se delegó a la señora tesorera, Paulina Chacha.

Lunes, 21/04/2025

HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
10:00		Inspección avance de construcción "Casa del Tumbaqueño", junto al técnico, administrador, fiscalizador, contratista. Trabajos: excavación de cimientos, armar columnas.
12:00		Inspección a los trabajos de la calle Manuel Castro, Barrio San Francisco del Ilaló, acompañó técnico. Sigue entrega de materiales cemento y petreo para construcción cunetas.

15

Martes, 22/04/2025

HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
09:00	Instituto Libertad	Reunión con la Sra. Jessica Jaimes, propuesta para apoyar al proyecto "Adulto Mayor". Entregara posteriormente
10:00		Reunión con el Sr. Patricio Jivaja. para conocer el estado de la documentación del Estadio del Centro. Ademas, posibilidad de realizar un proyecto de visera en el Complejo
12:00		Calle Bárbara Alfonso, ante la pérdida de la mesa vial el presidente del GAD Tumbaco, junto a Sr. Jorge Caicedo de la AZT generan una mesa de trabajo con instituciones involucradas para dar solución.
14:00		Reunión con el Concejal Ángel Vega. Procedimiento para la recuperación del predio "Estación del Tren", solicitan enviar la documentación al EMTOP y Ferrocarriles del Ecuador.

16

Miércoles, 23/04/2025

HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
09:00		Sesión de Junta No.46
11:00	Sr. Fabián Ruiz Vigilante Seguro	Reunión- solicitan apoyo para el grupo- Garantizan estar unidos. Acompaña vicepresidenta - Mérida Benalcázar.
12:30	Sr. Mario Báez Presidente Mercado Central Tumbaco	GAD solicita convenio con institución que regula los CMI en los Mercados, para que el GAD proceda a realizar la infraestructura.
14:00		Inspección a la "Casa del Tumbaqueño" asistió contratista, fiscalizador y administrador. Presidente constata el avance de obras, excavación y amarre hierro.

17

Jueves, 24/04/2025

HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
10:00	Gabinete del valle de Tumbaco en Pifo - EPMMOP	Asistieron Presidentes GAD´s del Valle de Tumbaco. Tumbaco pidió intervención en vías colectores y poda de árboles en la Ruta Viva y semaforizacion en las entradas de las Comunas por parte de la EPMMOP. Acompaño Vocal Patricio Jivaja

18

Viernes, 25/04/2025

HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
10:00		Reunión Prefectura. Taller sobre TDRs, estudios. Porque Prefectura ya no realizara estudios en los GADs parroquiales.
15:00		Mesa de trabajo relacionado al incidente de la Quebrada del Payaso, en las instalaciones de la Administración Zonal Tumbaco, junto a otras instituciones municipales. (Secretaria de Ambiente, Secretaria de Seguridad). La mesa de la media via esta hundida, estan pidiendo restauracion o construccion de puente.

19

Sábado, 26/04/2025

HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
8:00	Easy Importadora	Taller: "Mi primera importación - mi primer éxito". Este taller fue dictado en el auditorio del GAD Tumbaco a la ciudadanía en general con el objetivo de abrir nuevas oportunidades de emprendimiento.

20

Lunes, 28/04/2025

HORA	SOLICITANTE	DESARROLLO
09:00	Gestora Mónica López	Servicios del Patronato San José y Convenio con el GAD. Se llega a un acuerdo de diversificación de actividades, ampliar los beneficios, fortalecer el marco legal de uso del espacio, entre otros aspectos, con el objetivo de mejorar la satisfacción de los y las usuarias del proyecto social "Años Dorados".
14:30		Inspección a la obra de la "Casa de el Tumbaqueño". Al momento se encuentran fundiendo el replantillo con el objetivo de preparar el terreno para la fundición de cimientos, asegurando una base nivelada, uniforme y resistente.

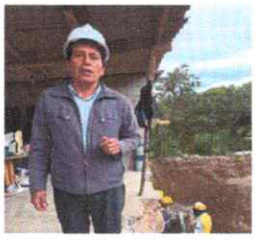

21

4. RESULTADOS ALCANZADOS DE CADA UNA DE LAS GESTIONES REALIZADAS

Los resultados alcanzados son:
-Gestión para nuevos presupuestos
-Inspecciones de obras en ejecución
-Asistir a proyectos sociales
-Mesas de trabajo con instituciones y ciudadanía para avanzar en pedidos de servicios básicos, vialidad, veredas
-Reunión con instituciones para avanzar en diversas obras. EPMAPS, EPMMOP
-Acompañamiento a inauguraciones deportivas
-Socializaciones de actividades del GAD
-Otros

Elaborado por:

Tec. Sup. Wilson Amaguaña Correa
Presidente del GAD de Tumbaco

22

GAD TUMBACO
PUERTAS ABIERTAS A LA COMUNIDAD

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Periodo: 2023 - 2027	**Fecha presentación 28 ABRIL 2025**
Servidor: MERIDA BENALCAZAR	**Comisión (es): IGUALDAD Y GENERO**
Cargo: Vocal VICEPRESIDENTA	**Lugar: TUMBACO**

1. Antecedentes
Actividades realizadas durante el mes de **_28_ DE_ABRIL 2025** _____ del presente año, en el desempeño de mis funciones como vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de TUMBACO. (Pude incluir todos los antecedentes que considere pertinentes para cada una de sus gestiones) ?

2. Objetivo General
Cumplir con lo establecido en la constitución de la república del ecuador, el COOTAD, demás leyes conexas para el efecto y la resolución vigente del GAD parroquial. Además de las delegaciones y resoluciones de este Gobierno Seccional correspondientes para este efecto. (Puede adaptar a lo que considere fundamentado en sus gestiones y delegaciones). ?

3. Objetivos Específicos
(Puede detallar todos los objetivos que considere pertinentes para cada una de las gestiones realizadas) ?

4. Actividades desarrolladas

Actividades	Hora	Lugar	Fecha	Observaciones
TALLER DEL PODER DE NOSOTRAS EN LOS TERRITORIOS Falta evidencia fotografica	**9:00**	**MITAD DEL MUNDO**	**27-03-25**	**ES UN TEMA MUY IMPORTANTE Y MULTIFACETICO. SE MANIFIESTA DE DIVERSAS MANERAS Y TIENE UN IMPACTO SIGNIFICATIVO EN EL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y POLITICO DE LAS COMUNIDADES.**
TALLER DEL PODER DE NOSOTRAS LAS MUJERES EN GESTION POLITICA Falta evidencia fotografica	**9.00**	**MITAD DEL MUNDO**	**28-03-25**	**GARANTIZAR SU PARTICIPACION PLENA Y EQUITATIVA EN TODOS LOS ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES, UNA REPRESENTACION EQUITATIVA CONTRIBUYE A UNA DEMOCRACIA MAS JUSTA E INCLUSIVA.**

GAD Tumbaco RECIBIDO
HORA: 14:54
FECHA: 28/04/25
RECIBE: Valery Martinez

PUESTA DE LA PRIMERA PIEDRA PARA LA CONSTRUCCION DE LA OBRA CASA DEL TUMBAQUEÑO Falta evidencia fotográfica	9:30	CHAQUIÑAN TUMBACO	29-03-25	INICIO DE OBRA DE LA CASA DEL TUMBAQUEÑO LUGAR PARA REUNIONES CON LA COMUNIDAD DE LA PARROQUIA
CHARLA DE CAPACITACION PARA LA RENDICION DE CUENTAS 2024(CONAGOPARE) Falta evidencia fotográfica	10:00	QUITO ESTACION DE BOMBEROS	31-03-25	QUE ES CRUCIAL MOSTRAR LA REALIZACION ENTRE LOS GASTOS Y OBJETIVOS ALCANZADOS EN EL PERIODO, TANTO COMO, CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS EN DETALLES.
DELEGACION 0042-2025GPRT-LLENAR FORMULARIO – IMPLEMENTACION DE LA NORMA TECNICA, QUE BUSCA INTEGRAR EL ENFOQUE DE GENERO EN EL SECTOR PUBLICO, CON ATENCIÓN ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES.	11:00	LLENAR FORMULARIO Y ENVIAR POR SITIO WEB FORMS	01-04-25	NORMA TECNICA EN LOS GOBIERNOS PARROQUIALES COMO: -LEVANTAMIENTO DE INFORMACION GADPR -ELABORACION DEL DIAGNOSTICO. -DEFINICION DE NUEVAS DIRECTRICES PARA LOS GADPR -SOCIALIZACION DE LAS DIRECTRICES -
SESION ORDINARIA N° 46	9:00	GAD	23-04-25	APROBACION DEL ACTA SESION ORDINARIA 44-25
TALLER DE PRESTACION DEL PLAN DE ACCION 2024-2034 DE LA POLITICA METROPOLITANA DE PRIMERA INFANCIA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. falta evidencia fotográfica	4:00	UNIVERSIDAD.SIMON BOLIVAR-QUITO.	23-04-25	UNICEF **
INSPECCION DEL EMPEDRADO DE LAS CALLES DE PAPALOMA,TOLA CHICA Y SAN FRANCISCO DE ILALO	9:30	PAPALOMA,TOLA CHICA SAN FRANCISCO ILALO	24-04-25	ENTREGA DE LAS VOLQUETAS DE PIEDRA, EN LOS DIFERENTES SECTORES Y VIENDO EL AVANCE DE OBRA DE EMPEDRADO.

DELEGACION A LA PARROQUIALIZACION DE LOS 73 AÑOS Falta evidencia fotográfica	4:30	TABABELA	27-04-25	PARROQUIALIZACION DE TABABELA 73 AÑOS.

5. Conclusiones de cada una de las gestiones realizadas

....* LA POLITICA METROPOLITA DE QUITO ES INICIATIVA DEL MUNICIPIODE QUITO, CON EL APOYO DE UNICEF, QUE SE PRESENTO EN JUNIO DE 2024. SU OBJETIVO PRINCIPAL ES ASEGURAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO, PROMOVIENDO SU BIENESTAR, PROTECCION Y CUIDADO. SE CENTRA EN TODOS LOS PUNTOS DEL DESARROLLO INFANTIL, INCLUYENDO EL COGNITIVO, AFECTIVO, PSICOMOTRIZ, SOCIAL, DE IDENTIDAD, AUTOECONOMÍA Y PERTENENCIA A LA COMUNIDAD.

6. Recomendaciones que implantaría en sus gestiones realizadas (en cada una de sus misiones)

QUE LAS COMISIONES RELACIONADAS A OBRA PÚBLICA Y IGUALDAD Y GENERO SEA TOMADA EN CUENTA.
NO HACER SOLO CON LAS COORDINADORAS EN EL CASO DE IGUALDAD Y GENERO, COMO HA SUSEDIODO YA.

ADEMÁS, EN ALGUNAS DELEGACIONES DEBE DARSE CON UN ESPACIO DE TIEMPO Y TAMBIEN TRANSPORTE, EN MI CASO SIEMPRE TENGO QUE SOLICITAR MOVILIZACIÓN, PEOR AUN CUANDO ES FUERA DEL PERIMETRO DE LA PARROQUIA, QUE POR FAVOR NO SE DEN ESTAS CIRCUNSTANCIAS QUE HE TENIDO QUE PASAR.

7. Resultados alcanzados de cada una de las gestiones realizadas

LA POLITICA METROPOLITANA DE PRIMERA INFANCIA 2024-2034 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SE FUNDAMENTA SOLIDAMENTE EN 7 EJES ESTRATEGICOS, QUE BUSCAN ABORDAR DE MANERA INTEGRAL LAS DIVERSAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO.ADEMAS ES CRUCIAL DESTACAR QUE SU DISEÑO E IMPLEMENTACION SE REALIZAN CON EL APOYO DE DIVERSAS INSTITUCIONES GUBERNEMENTALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL.ESTA COLABORACION INTERINSTITUCIONAL ES FUNDAMENTAL PARA ASEGURAR LA COHERENCIA DE LAS ACCIONES, DE LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA POLITICA A LARGO PLAZO.

?

ELABORADO POR:

Mérida Benalcázar R
VOCAL GAD PARROQUIAL
TUMBACO

ANEXOS

ANEXO 1: Archivo fotográfico (fotografía con texto de la gestión que se está realizando).

ANEXO 2: Hoja de ruta de gestiones institucionales.

ANEXO 3: Documentos adjuntos (lista y descripción de los documentos, oficios, solicitudes, demás anexos, que adjunta al presente informe que sustentan sus actividades y resultados).

NOTA: DEBO INDICAR QUE ESTUBE 10 DIAS DE VACACIONES DEL 8 DE ABRIL AL 17 DE ABRIL, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024

INSPECCIÓN AVANCE DE OBRA EN EL BARRIO SAN FRANCISCO DEL ILALÓ (EMPEDRADO Y CUNETAS)

INSPECCIÓN AVANCE DE OBRA EN PAPALOMA (EMPEDRADO)

INSPECCIÓN AVANCE DE OBRA EN LA TOLA CHICA (EMPEDRADO)

INSPECCIÓN AVANCE DE OBRA "LA CASA DEL TUMBAQUEÑO"

PLAN DE ACCIÓN 2024-2034 DE LA POLÍTICA METROPOLITANA DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

GAD TUMBACO
PUERTAS ABIERTAS A LA COMUNIDAD

Hoja de Ruta Departamento Técnico No. 0011 -2025

Previa Autorización por Talento Humano				Nombre: Ing. Adriana Toapanta Firma: _____ Fecha: 24/04/2025	
DATOS DEL FUNCIONARIO					
Nombre Completo				Diego Solís y Mery Benalcázar	
Cargo				Técnico	
Departamento/Unidad				Dpto Técnico	
TIPO DE ACTIVIDAD INTERNA ( ) EXTERNA (X)					
Reunión ( ) Entrega de documentos ( ) Capacitación ( ) Inspección (X) Otro (especificar) ( ):					
DETALLES DE LA ACTIVIDAD					
Fecha de Salida:	**Hora Salida GAD**	**Hora Llegada lugar**	**Hora Salida lugar**	**Hora Regreso GAD**	**Observaciones:**
24/04/2025	9:40	10:15	11:30	13:00	
Motivo/Descripción de la Actividad				Seguimiento entrega de material pétreo	
Destino (Lugar de la Visita/Reunión)				Tola Chica y Papaloma	
Persona de Contacto en el Destino: **Celular o Tfno.:** Manuel Collaguazo				Firma..... Sello	
Objetivos Claros y Metas Esperadas				Realizar el seguimiento de la entrega de la piedra para las vías en la Tola Chica y Papaloma.	
Impacto Esperado para el Proyecto/Área:				Avance de entrega de material pétreo en un 80%.	
SEGUIMIENTO POST-ACTIVIDAD					
Informe de Actividad Realizada (Resumen):					
Resultados Obtenidos:					
Evaluación de Cumplimiento de Objetivos:				1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 (X)	
Evaluación Final por parte del Supervisor:				Evaluación General: Cumplió ( ) No Cumplió ( )	
ARCHIVOS Y CONTROL					
Documentación Relacionada con la Actividad/Informe fotos					

GAD TUMBACO
PUERTAS ABIERTAS A LA COMUNIDAD

ACUERDOS Y COMPROMISOS			
Tema:			
Acuerdo/Compromiso	Responsable	Fecha	Firma

FIRMA DE LOS ASISTENTES

N°	Nombre y Apellido	Dependencia	Cargo	Teléfono	Firma
1	Manuel Collaguazo	Papaloma	Presidente	0987994069	
2	José Simbaña S	Morador	Papaloma		
3	María Isabel Acuña	Papaloma	Morador		
4	Diego Solís	GAD Tumbaco	Técnico	0995060352	
5	Mario Vilatuña	Tola Chica	Maestro Mayor		Mario Vilatuña
6	Mérida Benalcazar	GAD Tumbaco	Vicepresidenta	0979318877	
7					
8					
9					
10					

Elaborado por:	Revisado por:
Nombre: Diego Solís Vásquez.	Nombre: Adriana Toapanta

PLAN DE ACCIÓN 2024- 2034 DE LA POLÍTICA METROPOLITANA DE PRIMERA INFANCIA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

TALLERES DE VALIDACIÓN DE LA MATRIZ DE INTERVENCIONES E INDICADORES

Quito, 22 - 24 Abril de 2025

Gabriela Guerrero

Secretaría de Inclusión Social | Quito renace | Quito Alcaldía Metropolitana

GRADE Grupo de Análisis para el Desarrollo | unicef para cada infancia

GAD TUMBACO
PUERTAS ABIERTAS A LA COMUNIDAD

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Periodo: 2023 - 2027	**Fecha presentación: 01-04-2025**
Servidor: ?	**Comisión (es): PRESUPUESTO - SEGURIDAD**
Cargo: Vocal	**Lugar: Tumbaco**

1. Antecedentes

Actividades realizadas durante el mes de **MARZO DEL 2025** del presente año, en el desempeño de mis funciones como vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de TUMBACO. (Pude incluir todos los antecedentes que considere pertinentes para cada una de sus gestiones) ?

2. Objetivo General del mes de marzo

Cumplir con lo establecido en la constitución de la república del ecuador, el COOTAD, demás leyes conexas para el efecto y la resolución vigente del GAD parroquial. Además de las delegaciones y resoluciones de este Gobierno Seccional correspondientes para este efecto. (Puede adaptar a lo que considere fundamentado en sus gestiones y delegaciones).

3. Objetivos Específicos X Falta colocar los objetivos

(Puede detallar todos los objetivos que considere pertinentes para cada una de las gestiones realizadas)

4. Actividades desarrolladas

Actividades	Hora	Lugar	Fecha	Observaciones
Sesión Solemne por los 94 años de creación escuela Manuel Quiroga	**11:00**	**Escuela Manuel Quiroga, La Tola Grande**	**26-03-2025**	**Programa con la presencia de autoridades, profesores y alumnos.**

GAD Tumbaco
RECIBIDO
HORA: 13:27
FECHA: 01/04/25
RECIBE: Valery Martinez

Invitación por parte del Sub-centro de salud de Ministerio de salud para que les colabore con trabajos por parte del GAD.	**8:00**	**Sub-Centro de Salud**	**25-03-2025**	**Inspección en el Sub-centro de Salud**

5. Conclusiones de cada una de las gestiones realizadas

6. Recomendaciones que implantaría en sus gestiones realizadas (en cada una de sus comisiones)

7. Resultados alcanzados de cada una de las gestiones realizadas

ELABORADO POR: PATRICIO JIBAJA VEGA

VOCAL GAD PARROQUIAL

TUMBACO

INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE MARZO DEL 2025

VOCAL: PATRICIO JIBAJA VEGA

FECHA: 1 DE ABRIL DE 2025

- DELEGACION PARA ASISTIR A SESION SOLEMNE POR LOS 94 AÑOS DE LA ESCUELA MANUEL QUIROGA.

En la sesión solemne que se realizó en los patios de la escuela Manuel Quiroga ubicada en el barrio La Tola Grande frente al parque de la Vida, asistieron las autoridades invitadas, personal docente y alumnos que luego de 94 años tienen un alumnado de más de 600 estudiantes que en un principio no tenía este nombre, pero con el paso del tiempo los alumnos pueden estudiar hasta el 10mo. de básica.

No cuentan con un espacio suficiente para promover la educación y no se ha podido recibir a mas estudiantes, Se entregaron también diplomas a los docentes que tienen ya 10, 15, y 20 años de trabajar en la Institución, inclusive hay Maestros que en su momento eran alumnos.

Solicitaron que si el GAD les podría colaborar con pintura para adecentar las instalaciones.

- INSPECCION AL SUBCENTRO DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD.

Por Invitación del señor Héctor Cóndor y la directora del Subcentro en relación que tiene una donación de la empresa Quiport como son ventanas de vidrio con sus respectivas armazones de aluminio. La colaboración que específicamente piden es con la mano de obra para colocar estos materiales en sitio que disponen y ser utilizado para una sala de atención.

En realidad, la directora menciono que tienen algunas necesidades como la construcción de salas o consultorios porque tiene máquinas para atención de salud y laboratorio, pero no los espacios funcionales.

Les comenté que el GAD no puede destinar fondos sin un proyecto previo y un convenio de corresponsabilidad con el Ministerio y que para iniciar cualquier gestión tendría que primero ir el departamento técnico del GAD y hacer un análisis y la posibilidad de construcción, pero técnicamente es más siendo de salud, atención a usuarios e implementación de equipos tiene que estar respaldado por un estudio Técnico.

JIBAJA

BIENVENIDOS
MANUEL QUIROGA
94
AÑO
TUMBACO

GAD TUMBACO
PUERTAS ABIERTAS A LA COMUNIDAD

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Periodo: 2023 - 2027	**Fecha presentación: 29-04-2025**
Servidor: ?	**Comisión (es): PRESUPUESTO - SEGURIDAD**
Cargo: Vocal	**Lugar: Tumbaco**

1. Antecedentes

Actividades realizadas durante el mes de **ABRIL DEL 2025** del presente año, en el desempeño de mis funciones como vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de TUMBACO. (Pude incluir todos los antecedentes que considere pertinentes para cada una de sus gestiones) ?

2. Objetivo General

Cumplir con lo establecido en la constitución de la república del ecuador, el COOTAD, demás leyes conexas para el efecto y la resolución vigente del GAD parroquial. Además de las delegaciones y resoluciones de este Gobierno Seccional correspondientes para este efecto. (Puede adaptar a lo que considere fundamentado en sus gestiones y delegaciones). ?

3. Objetivos Específicos ?

(Puede detallar todos los objetivos que considere pertinentes para cada una de las gestiones realizadas)

4. Actividades desarrolladas

Actividades	Hora	Lugar	Fecha	Observaciones
Participación en la fanesca comunitaria en el Mercado Central	**10:00**	**Mercado Central de Tumbaco**	**04-04-2025**	**Asistencia a participar primero en un acto ancestral de lo que significaba la fanesca en nuestros antiguos habitantes y luego a la preparación**

GAD Tumbaco
RECIBIDO
HORA: 13:00
FECHA: 05/05/25
RECIBE: Valery Martinez

				y servirnos la fanesca.
Degustación de la fanesca en el grupo del Adulto mayor Corazones Unidos de la Tola Chica y del grupo de discapacidad en el GAD.	13:00 14:30	Tola Chica – Auditorio GAD	16-04-2025	En representación del GAD acudí a la preparación y degustación de la Fanesca en la Tola Chica con el grupo de adulto mayor Corazones Unidos y del grupo de discapacidad en el Auditorio del GAD.
Mesa Itinerante de los Gobiernos autónomos Descentralizados nor-orientales. Falta evidencia fotografica	10:00	Auditorio del GAD de Pifo	24-04-2025	Asistí a la Mesa Itinerante conjuntamente al Presidente del GAD, que se realizó en la parroquia de Pifo entre los representantes de los GADS, Administrador Zonal y funcionarios de las empresas Municipales.
Visita al proyecto de huertos comunitarios en la comuna Leopoldo Chávez	9:00	Comuna Leopoldo Chávez	29-03-2025	Se visitó las instalaciones del proyecto de huertos comunitarios que se desarrollan en la comuna Leopoldo Chávez conjuntamente con el vocal Franklin Rojas y un grupo de adultos mayores
Inauguración Juegos deportivos de la Unidad educativa Víctor Manuel Peñaherrea Falta evidencia fotografica	8:00	Complejo Manuel Jibaja	05-04-2025	Desfile de deportistas, palabras de inauguración, elección de mejor uniformado y Reya de deportes.

5. Conclusiones de cada una de las gestiones realizadas

?

6. Recomendaciones que implantaría en sus gestiones realizadas (en cada una de sus comisiones)

?

7. Resultados alcanzados de cada una de las gestiones realizadas

?

GAD TUMBACO
PUERTAS ABIERTAS A LA COMUNIDAD

ELABORADO POR: PATRICIO JIBAJA VEGA

VOCAL GAD PARROQUIAL

TUMBACO

INFORME DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

MES: ABRIL DEL 2025

VOCAL: PATRICIO JIBAJA VEGA

- PROGRAMA ORGANIZADO POR EL MERCADO CENTRAL CON MOTIVO DE LA ELABORACION DE LA FANESCA.

Por delegación asistí al programa organizado por el Mercado Central de Tumbaco con ocasión de la preparación de la Fanesca en la semana santa.

Antes de la preparación se hizo un ritual ancestral presentado por la Administración Zonal en el cual hicieron una recreación recordando como nuestros ancestros celebraban la semana santa en un ritual agradeciendo a los dioses como el sol, la luna, el agua y los cereales que se sembraban guiándose por las estaciones bien delimitadas que existían en la antigüedad y agradeciendo a la tierra por esos alimentos que se pueden cosechar.

Posteriormente nos servimos la fanesca preparada por las personas del Mercado dándonos también la receta como lo elaboran asistieron también Concejales del Municipio de Quito quienes luego agradecieron por el acto.

- ELABORACION DE LA FANESCA CON EL GRUPO DEL ADULTO MAYOR CORAZONES UNIDOS Y DEL GRUPO DE DISCAPACIDAD.

Estuve presente en la degustación de la fanesca primero con el grupo del Adulto Mayor Corazones Unidos que lo hicieron en la casa de una de las señoras que pertenece al grupo ubicada diagonal al estadio de la Liga de la Tola Chica.

Posteriormente en el Auditorio del GAD asistí a la degustación de la fanesca preparada en esta vez parta que se sirvan las personas con discapacidad que están organizadas por el GAD.

- VISITA AL PROYECTO HUERTOS COMUNITARIOS EN LA COMUNA LEOPOLDO CHAVEZ

Conjuntamente con el Vocal Franklin Rojas acompañamos al grupo del adulto mayor en la visita para conocer cómo funciona el proyecto Huertos Comunitarios en la Comuna Leopoldo Chávez.

El proyecto cuenta con un espacio de terreno en el cual se han construido terrazas en el terreno con el fin de optimizar la superficie, con cerramiento en todos sus lados.

Se tiene jóvenes de la localidad quienes realizan los huertos comunitarios y dan charlas del proceso con el fin de sembrar y cosechar productos propios del sector pero que sean con cero fertilizantes sino orgánicamente producidos.

Cuenta también con viveros cubiertos, riego por goteo y un biodigestor que procesa los desechos orgánicos y le transforma en abonos líquidos o violes que pueden ser comercializados para su auto financiamiento.

- MESA ITINERANTE EN EL GAD DE PIFO CON LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS NOR-ORIENTALES.

La Mesa Itinerante donde participaron los Presidentes de los GADS parroquiales desde la parroquia de Cumbaya hasta El Quinche, el Administrador Zonal y los funcionarios de las empresas municipales con el fin de dar a conocer de parte de las empresas municipales los proyectos y propuestas que se van a realizar en las parroquias y a su vez de parte de los GADS los pedidos que hacen a las autoridades Municipales.

La EPMOP informo que los proyectos de ampliación y creación de redondeles que estaban proyectados desde yaruqui, Checa y el Quinche no se van hacer en vista que los estudios que se habían realizados anteriormente no estaban bien hechos y presentan problemas de asentamiento de suelos.

Se va a realizar el mantenimiento de la Ruta Viva en un lapso de 120 días se va a trabajar las noches y en el día por tramos para que no se produzca cerrar el tráfico y congestionamiento.

Así mismo se van a realizar trabajos de mejoramiento de la capa asfáltica de la Vía Interoceánica desde la Simón Bolívar hasta el Arenal en Tumbaco.

Informaron que hay un estudio para la construcción de una vía perimetral desde la autopista Rumiñahui a la altura del Puente 3 cruza la Ruta Viva, la Interoceánica y llega hasta Llano Chico.

De parte de los Presidentes de los GADS todos reclamaron y expusieron su inconformidad con el Municipio por cuanto los pedidos que se han hecho en movilidad, señalización, pavimentados, rompe velocidades y otros no han sido resueltos es más ni siquiera han sido contestados los oficios.

- INAUGURACION DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS INTERNOS DE LA ESCUELA VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA.

En el coliseo de deportes del Complejo deportivo Manuel Jibaja Herrera se realizó la inauguración de los Juegos deportivos de los padres de familia de la Unidad Educativa Víctor Manuel Peña herrera.

El programa en el cual participe como delegado del GAD hubo gran cantidad de deportistas con sus respectivos uniformes, comparsas, madrinas. Actué también como jurado en la elección del mejor presentado y la Reina de deportes de los padres de Familia.

PATRICIO JIBAJA VEGA

VOCAL

Mantenimiento vial
Administración
Zonal Tumbaco

EPMAPS
Agua de Quito

Quito
Alcaldía Metropolitana

Oficio Nro. EPMAPS-GTI-2025-0170-O

Quito, D.M., 06 de febrero de 2025

Asunto: INFORMACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y TRABAJOS A REALIZARSE EN TUMBACO GERENCIA TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA

Señor
Wilson Salvador Amaguaña Correa
Presidente GAD Tumbaco
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE TUMBACO
Presente.

De mi consideración:

En respuesta al Oficio No. 048-2025-GADPR-T, mediante el cual solicita el detalle la planificación y trabajos a realizarse en la parroquia Tumbaco para el año 2025; me permito detallar las obras contempladas en el presente año:

- REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA ZONA HIDRÁULICA DEL TANQUE COLLAQUI, PARROQUIA TUMBACO con un costo de USD 4.438.910,44; la fecha prevista de inicio de contratación es 15/07/2025.
- LÍNEA DE TRANSMISIÓN PALUGUILLO-LA MERCED-ALANGASÍ Y BARRIOS ALTOS DE TUMBACO con un costo de USD 17.960.415,02; la fecha prevista para inicio de contratación es el 20/10/2025.
- DISEÑO DEFINITIVO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LODOS PARA LA PTAR CUMBAYA –TUMBACO, con un costo de USD 250.000,00; la fecha prevista para inicio de contratación es el 20/09/2025..
- DISEÑO DEFINITIVO DE INTERCEPTORES COMPLEMENTARIOS, TANQUES ANTI DSU E INSTRUMENTACIÓN DE SEPARADORES DE CAUDAL. PARROQUIAS NAYÓN, CUMBAYÁ Y TUMBACO, con un costo de USD 534.000,00; la fecha prevista para inicio de contratación es el 20/08/2025.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
SHUBERT HERNAN
ROSERO OJEDA

Ing. Shubert Hernán Rosero Ojeda
JEFE DEPARTAMENTO INGENIERÍA DE PROYECTOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS

Referencias:
- EPMAPS-SG-2025-1984-E

EPMAPS
Agua de Quito

Quito
Alcaldía Metropolitana

Oficio Nro. EPMAPS-GTI-2025-0170-O

Quito, D.M., 06 de febrero de 2025

Anexos:
- TEC SUP WILSON AMAGUAÑA,

Copia:
Magíster
Hugo Mauricio Valladares Borja
Jefe Unidad Atención de Proyectos
EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE QUITO

Magíster
Diego Eduardo Leguisamo Maldonado
Servidor Unidad Atención de Proyectos
EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE QUITO

NUT: EPMAPS-2025-3289

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Diego Eduardo Leguisamo Maldonado	GTIA	2025-02-04
Revisado por: Hugo Mauricio Valladares Borja	GTIA	2025-02-06

Memorando Nro. EPMAPS-GTF-2025-0106-M

Quito, D.M., 17 de abril de 2025

3	• PROCESO: LICO-EPMAPS-10-2022 • CULMINACIÓN: OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CABECERA PARROQUIAL, EXTENSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO VARIOS SECTORES, ALCANTARILLADO E INTERCEPTORES PARA LA CUENCA DE LA QDA. PATAGUA, ALCANTARILLADO E INTERCEPTORES PARA EL SECTOR SUR DEL BARRIO CHIVIQUI, PARROQUIA TUMBACO Y EXTENSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, PARROQUIA CUMBAYA • FISCALIZADORES INGENIEROS DAVID DIAZ Y RAUL SALAZAR, DAVID.DIAZ@AGUAQUITO.GOB.EC, RAUL.SALAZAR@AGUAQUITO.GOB.EC • ADMINISTRADOR DEL CONTRATO INGENIERO RAUL ESCOBAR, RAUL.ESCOBAR@AGUAQUITO.GOB.EC	CALLE GONZALO PIZARRO ENTRE FRANCISCO DE ORELLANA Y SIMÓN BOLÍVAR	05 DE MAYO 2025 HASTA 22 DE JULIO 2025
		CALLE GUAYAQUIL ENTRE BELERMO Y GASPAR DE CARVAJAL	01 DE ABRIL 2025 HASTA 06 DE MAYO 2025
		AVENIDA INTERVALLES - FYBECA	05 DE MAYO 2025 HASTA 20 DE JULIO 2025
		INTERVALLES - JUAN COELLO	02 DE JUNIO 2025 HASTA 14 DE SEPTIEMBRE 2025
		CIERRE TRAMO AV. RUTA VIVA, SECTOR LA CERÁMICA	24 DE MARZO 2025 HASTA 18 DE MAYO 2025
		AV. INTEROCEANICA KYWI- CORAL	01 DE ABRIL 2025 HASTA 23 DE JUNIO 2025
		GASPAR DE CARVAJAL Y DE LAS COMUNAS	01 DE AGOSTO 2025 HASTA 21 DE SEPTIEMBRE 2025
		CALLE LUIS CORDERO Y PASAJE BONILLA, SECTOR CHIVIQUI	05 DE MAYO 2025 HASTA 31 DE JULIO 2025
		CALLE LAS GOLONDRINAS, SECTOR CHIVIQUI	10 DE MARZO 2025 HASTA 20 DE ABRIL 2025
		AVENIDA INTERVALLES ENTRE WILSON CUEVA Y JUAN COELLO	01 DE MARZO 2025 HASTA 21 DE SEPTIEMBRE 2025
		CALLE RUMIÑAHUI ENTRE GONZALO PIZARRO Y BELERMO	01 DE ABRIL 2025 HASTA 21 DE SEPTIEMBRE 2025

EPMAPS
Agua de Quito

Quito
Alcaldía Metropolitana

Memorando Nro. EPMAPS-GTF-2025-0106-M

Quito, D.M., 17 de abril de 2025

PARA: Mgs. Hugo Mauricio Valladares Borja
Jefe Departamento Ingeniería de Proyectos, Estudios y Diseños, Subrogante
DEPARTAMENTO INGENIERÍA DE PROYECTOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS

ASUNTO: INFORMACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y TRABAJOS A REALIZARSE EN TUMBACO

En atención al Oficio NO.048-2025-GADPR-T, mediante el cual el señor Wilson Amaguaña Correa, presidente del GAD Parroquial Tumbaco, solicita se informe detalladamente la planificación y trabajos a realizarse en la parroquia Tumbaco, con la finalidad de realizar la planificación de intervención de vías.

Al respecto, me permito informar que actualmente en el Departamento de Fiscalización se ejecutan en la parroquia Tumbaco y parroquias Orientales las siguientes proyectos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CALLES A INTERVENIR	FECHA DE INTERVENCIÓN
1	• PROCESO: COTO-EPMAPS-28-2023 • OBRAS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE GRUPO 2 • FISCALIZADOR INGENIERO CRISTIAN DELGADO, CRISTIAN.DELGADO@AGUAQUITO.GOB.EC • ADMINISTRADOR INGENIERO FRANKLIN MAIZA, FRANKLIN.MAIZA@AGUAQUITO.GOB.EC	PARROQUIAS ORIENTALES, INCLUYE TUMBACO	21 DE JUNIO 2024 HASTA 20 DE JUNIO 2025
2	• PROCESO: COTO-EPMAPS-2023-22 • CONSTRUCCIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE ZONA 4, DMQ • FISCALIZADORA INGENIERA GRACIELA NOROÑA, GRACIELA.NORONIA@AGUAQUITO.GOB.EC • ADMINISTRADOR INGENIERO HERNÁN VACA, HERNAN.VACA@AGUAQUITO.GOB.EC	PARROQUIAS ORIENTALES, INCLUYE PARROQUIA TUMBACO	13 DE AGOSTO DE 2024 HASTA 07 DE AGOSTO DE 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CALLES A INTERVENIR	FECHA DE INTERVENCIÓN

Memorando Nro. EPMAPS-GTF-2025-0106-M

Quito, D.M., 17 de abril de 2025

Por lo expuesto, el Departamento Ingeniería de Proyectos, Estudios y Diseños deberá informar sobre la planificación de proyectos, de conformidad con lo solicitado por el Gad Parroquial de Tumbaco y a su vez emita la respuesta unificada al solicitante.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
LUIS ALFONSO
MENDOZA TOAPANTA

Ing. Luis Alfonso Mendoza Toapanta
Jefe Departamento Fiscalización (E), Subrogante
DEPARTAMENTO FISCALIZACIÓN

Referencias:
- EPMAPS-GO-2025-0121-M

Anexos:
- TEC SUP WILSON AMAGUAÑA,

NUT: EPMAPS-2025-3289

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Alexis Fernando Ormaza Martínez	GTFC	2025-04-16
Revisado por: Franklin Hernán Lucero Pardo	GTFC	2025-04-16

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

DNA 5 - DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

DNA5-GAD-0012-2025

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TUMBACO

INFORME GENERAL

Examen Especial a las operaciones administrativas y financieras, por el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2019 y el 31 de mayo de 2024

TIPO DE EXAMEN: EE PERIODO DESDE: 2019-02-01 HASTA: 2024-05-31

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TUMBACO

El examen especial a las operaciones administrativas y financieras en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tumbaco, por el período comprendido entre el 1 de febrero de 2019 y el 31 de mayo de 2024.

DNA5 - DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

Quito – Ecuador

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

CIA. LTDA.	Compañía de Responsabilidad Limitada
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
DNA5 GAD	Dirección Nacional de Auditoría de Gobiernos Autónomos Descentralizados
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GADPR	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LOSNCP	Ley Orgánica del Servicio Nacional de Contratación Pública
LOSEP	Ley Orgánica de Servicio Público
RUC	Registro Único de Contribuyentes
SERCOP	Servicio Nacional de Contratación Pública
TPDA	Tráfico Promedio Diario Anual
USD	Dólares de Estados Unidos de Norteamérica

ÍNDICE

CONTENDIO	PÁGINAS
Carta de presentación	1
CAPÍTULO I	
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	
Motivo del examen	2
Objetivos del examen	2
Alcance del examen	2
Base legal	2
Estructura orgánica	3
Objetivos de la entidad	3
Monto de recursos examinados	4
Servidores/as, ex servidores/as públicos y relacionados	4
CAPÍTULO II	
RESULTADOS DEL EXAMEN	
Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones	5
Falta de planificación anual de talento humano	5
Falta de estudios para la definición del presupuesto referencial de la contratación de consultoría	8
Procesos de contratación adjudicados a persona que participó en sus etapas preparatoria y precontractual	10
Contrataciones de ínfimas cuantías sin documentos de sustento	15
Falta de control en la asistencia y emisión de informes de gestión de los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tumbaco	19

ANEXOS

1.- Servidores Relacionados

2.- Monto de Recursos Examinados

3.- Ínfimas cuantías años del 2019 al 2023

Ref: Informe aprobado el 2025-02-11

Quito, DM,

Señor
Presidente
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tumbaco
Presente

De mi consideración:

La Contraloría General del Estado, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, efectuó el examen especial a las operaciones administrativas y financieras en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tumbaco, por el período comprendido entre el 1 de febrero de 2019 y el 31 de mayo de 2024.

La acción de control se realizó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza de la acción de control efectuada, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio.

Atentamente,

José Javier Guamán Burneo Mg. DA CP
Director Nacional de Auditoría de Gobiernos Autónomos Descentralizados

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo del examen

El examen especial en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tumbaco, se realizó en cumplimiento a la orden de trabajo 0012-DNA5-GAD-2024 emitida el 17 de junio de 2024, con cargo al Plan Anual de Control del año 2024, de la Dirección Nacional de Auditoría de Gobiernos Autónomos Descentralizados – DNA5 GAD de la Contraloría General del Estado.

Objetivos del examen

- Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normativas aplicables al objeto de examen.

- Verificar la propiedad, veracidad y registro de las operaciones administrativas y financieras relacionadas con el objeto del examen.

Alcance del examen

Se analizó las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tumbaco, por el período comprendido entre el 1 de febrero de 2019 y el 31 de mayo de 2024, de conformidad con la muestra determinada en anexo 2.

Base legal

La Parroquia de Tumbaco se creó el 8 de diciembre de 1670, en forma legal y constitucional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 de la Constitución de 1998, ratificada por el artículo 255 de la actual Constitución de la República del Ecuador.

Posteriormente, con la promulgación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, publicado en el Registro Oficial Suplemento 303 de 19 de octubre de 2010, al amparo de lo dispuesto en su artículo 63, el Gobierno

-005-

Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tumbaco, se constituye como una entidad con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

Los artículos 267, 270, 271 y 273 de la misma Constitución de la República del Ecuador, regulan la competencia exclusiva, sus recursos financieros, la participación en los ingresos del Estado, su distribución y la transferencia de competencias relativos al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tumbaco.

Estructura orgánica

El 5 de julio de 2019, la Presidenta de la Junta Parroquial expidió el Reglamento Orgánico Funcional por Procesos del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Tumbaco, que está integrado por los siguientes niveles administrativos:

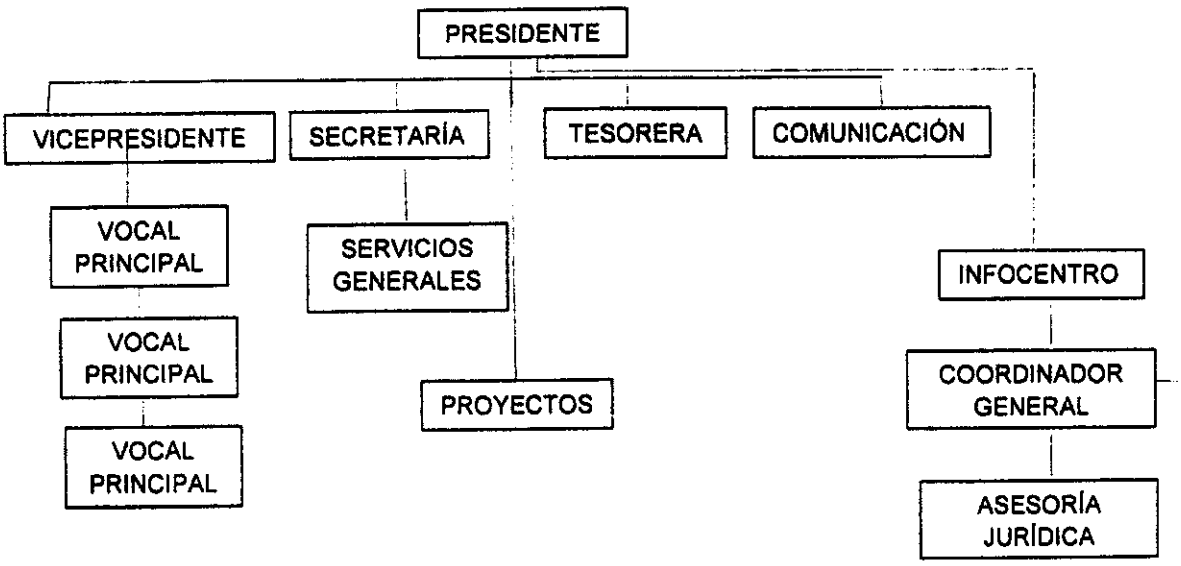

Objetivos de la entidad

- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Monto de recursos examinados

El monto de recursos examinados ascendió a 4 963 345,28 USD, las fuentes de financiamiento se basaron en asignaciones del Presupuesto General del Estado de conformidad con lo establecido en el artículo 271 de la Constitución de la República y 192 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, según anexo 2, resumido en el siguiente detalle:

Concepto	Monto USD
Convenios MIES-CDLS	3 097 288,00
Convenios MIES-Discapacidad	446 664,87
Procesos de Contratación Pública	597 940,71
Adquisiciones por ínfima cuantía	173 570,82
Procesos de Contratación de Obras	224 228,96
Anticipo de Sueldos	39 173,64
Horas Extras	6 377,46
Gastos en personal	362 471,96
Bienes de larga duración	15 628,86
Total	**4 963 345,28**

Servidores/as, ex servidores/as públicos y relacionados

Anexo 1.

CAPÍTULO II

RESULTADOS DEL EXAMEN

Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones

En la presente acción de control no se efectuó el seguimiento al cumplimiento de recomendaciones, por cuanto, no se han realizado exámenes especiales en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tumbaco, de los cuales se hayan generado informes por parte de la Contraloría General del Estado.

Falta de planificación anual de talento humano

El Presidente del GADP de Tumbaco, con oficio 664-2024-GADPR-T de 30 de septiembre de 2024, con relación a la planificación anual de talento humano, manifestó:

> *"... En lo correspondiente al período anterior...no existen las planificaciones anuales...en lo que tiene que ver, al tiempo de mi período que vengo desempeñando mis funciones como Ejecutivo del Gobierno...no se ha realizado una planificación de manera anual (...)".*

Es decir, durante el periodo analizado, la entidad no contó con la planificación de talento humano que permita determinar el número de puestos por cada grupo ocupacional requerido para la ejecución de los procesos del GADP de Tumbaco, en función de la situación histórica, actual y futura.

Lo expuesto, a pesar de que, la Norma Técnica del Subsistema de Planificación del Talento Humano emitida con Acuerdo Ministerial MDT-2015-0086 y reformada mediante Acuerdos Ministeriales MDT-2017-0007 de 26 de enero de 2017; MDT-2019-075 de 28 de marzo de 2019; y, MDT-2019-247 de 18 de septiembre de 2019; en su artículo 2 establece:

> *"... Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, obligatoriamente tendrán su propia planificación anual del talento humano que se sujetará a sus planes de desarrollo territorial, para lo cual deberán observar la presente Norma Técnica (...)".*

No obstante, los Presidentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tumbaco en funciones del 1 de febrero de 2019 al 14 de mayo de 2023; y, del 15 de mayo de 2023 al 31 de mayo de 2024, contrataron personal en la modalidad de servicios profesionales y ocasionales, sin contar con las planificaciones anuales alineadas a los objetivos institucionales, puesto que, no se evidenció la designación de funciones para su elaboración y aprobación, ocasionando que no se cuente con una herramienta administrativa que permita la optimización del recurso humano conforme las necesidades de la entidad.

La Presidenta en funciones del 1 de febrero de 2019 al 14 de mayo de 2023, mediante comunicación recibida el 25 de octubre de 2024, informó:

> *"...en el nuevo período administrativo 05 de julio 2019, se actualizó el Orgánico funcional institucional y el reglamento Orgánico funcional por procesos en el que se detalla la carga administrativa de la institución por lo que es importante la contratación de personal de apoyo (...)".*

Sin embargo, no adjuntó las planificaciones anuales en las que se evidencie haber considerado la contratación de nuevo personal.

Los referidos servidores incumplieron lo establecido en los literales b) y h) del artículo 52 *"De las atribuciones y responsabilidades de las Unidades de Administración del Talento Humano"*; y, artículos 56 *"De la planificación institucional del talento humano"* de la Ley Orgánica del Servicio Público; 141 *"De la planificación institucional del talento humano"* de su Reglamento General; y, 2 del Acuerdo Ministerial MDT-2015-0086, reformado mediante Acuerdos Ministeriales MDT-2017-0007 de 26 de enero de 2017; MDT-2019-075 de 28 de marzo de 2019; y, MDT-2019-247 de 18 de septiembre de 2019.

Además, los Presidentes inobservaron el artículo 70, literal u) del COOTAD, e incumplieron el artículo 65 numeral 28 *"Atribuciones de la Presidenta o del Presidente del gobierno autónomo descentralizado parroquial"*, de la Sección III *"Ejecución y administración conformada por la Presidencia de la Junta Parroquial y la administración Parroquial"* del Reglamento Orgánico Funcional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tumbaco, emitido el 5 de julio de 2019, que establece:

-seis-

"... Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural (...)".

Así también, la Norma de Control Interno 407-01 *"Plan de talento humano".*

Con oficios 1544 y 1547-DNA5-GAD-2024; de 5 de noviembre de 2024, se comunicó resultados provisionales a los Presidentes del GADP.

El Presidente actuante en el periodo del 15 de mayo de 2019 al 31 de mayo de 2024, indicó:

"...hago llegar a ustedes la planificación anual de Talento Humano del año 2024 (sic)*... y Planificación de Talento Humano del 2024 (...)".*

Lo expuesto por el servidor, no justifica lo comentado por auditoría, por cuanto adjuntó una matriz general de selección de personal, planes de carrera, evaluación de desempeño y desvinculación, sin determinar el recurso humano requerido para cada una de las áreas conforme análisis de la necesidad para el cumplimiento de objetivos.

Posterior a la conferencia final de resultados efectuada el 13 de noviembre de 2024, la Presidenta actuante en el periodo del 1 de febrero de 2019 al 14 de mayo de 2023 con comunicación de 20 de noviembre de 2024, indicó:

"...las decisiones presupuestarias respondieron a las necesidades reales de la parroquia y se enmarcaron en el principio de beneficio comunitario, priorizando siempre el desarrollo parroquial. Las decisiones adoptadas se sustentaron en el marco de las competencias del GADPR, procurando siempre garantizar servicios de calidad y una administración eficiente (...)".

Sin embargo, no adjuntó la documentación en la cual se evidencie que el GADP de Tumbaco contaba con una planificación de talento humano aprobada, que contenga al personal que se requería contratar, por lo que el comentario de auditoría se mantiene.

Conclusión

En el periodo analizado, la entidad no contó con la planificación de talento humano y realizó contrataciones de personal bajo la modalidad de servicios profesionales y ocasionales, situación que se originó debido a que los Presidentes del GADP de

-SIETE-

Tumbaco, no designaron funciones para su elaboración y aprobación, ocasionando que no se cuente con una herramienta administrativa que permita la optimización del recurso humano conforme las necesidades de la entidad.

Recomendación

Al Presidente

1. Dispondrá a quien designe como Responsable de Talento Humano, la elaboración de la planificación anual de talento humano, sobre la base del diagnóstico institucional, para determinar la capacidad operativa, a fin de contar con una herramienta administrativa para optimizar y racionalizar el recurso humano para el cumplimiento de los fines institucionales; documento que será puesto en conocimiento de la máxima autoridad para su aprobación y aplicación.

Falta de estudios para la definición del presupuesto referencial de la contratación de consultoría

El Presidente del GADP de Tumbaco con oficio 565-2024-GADPR-T de 19 de agosto de 2024, proporcionó el expediente del proceso de contratación CDC-GADPT-02-2019TU para la *"CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS Y SOPORTE TÉCNICO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE TUMBACO PARA EL AÑO 2019"*.

En los Términos de Referencia aprobados por la Presidenta del GADP de Tumbaco el 14 de febrero de 2019, en el numeral 14 *"PRESUPUESTO REFERENCIAL Y DESGLOSE DE PRESUPUESTO"* se estableció un valor de 15 000,00 USD, sin el desglose correspondiente; y, tanto en el expediente, como en el portal de compras públicas, no se evidenció el estudio de mercado con base en el cual se definió el mismo.

Lo comentado se presentó por cuanto, la Presidenta actuante en el período del 1 de febrero de 2019 al 14 de mayo de 2023, el 14 de febrero de 2019 aprobó los términos de referencia y pliegos para el inicio del proceso de contratación CDC-GADPT-02-2019TU, sin verificar que el cálculo del presupuesto referencial se encuentre respaldado con el estudio de mercado respectivo, lo que ocasionó que se desconozca si el presupuesto referencial se encontraba acorde a la realidad del mercado de acuerdo al producto contratado.

La Presidenta del GADP de Tumbaco inobservó los numerales 1 y 2 del artículo 109 *"Elaboración de los términos de referencia"* de la Codificación de Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública, de 30 de enero de 2019, que establece:

> *"...1. Se establecerán en función de las necesidades específicas a ser cubiertas, de los objetivos, características y condiciones de prestación o desarrollo requeridos así como, de los requisitos técnicos, funcionales o tecnológicos bajo los que deben ser prestados...-...2. Los términos de referencia han de ser claros, completos y detallados de tal forma que no haya lugar a ambigüedades o contradicciones que propicien o permitan diferentes interpretaciones de una misma disposición, ni indicaciones parciales sobre determinado tópico (...)".*

El artículo 70, literal u) del COOTAD y 65 numeral 28 *"Atribuciones de la Presidenta o del Presidente del gobierno autónomo descentralizado parroquial"*, de la Sección III *"Ejecución y administración conformada por la Presidencia de la Junta Parroquial y la administración Parroquial"* del Reglamento Orgánico Funcional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tumbaco, emitido el 5 de julio de 2019, que establece:

> *"... Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural (...)".*

Con oficio 1544-DNA5-GAD-2024 de 5 de noviembre de 2024, se comunicó resultados provisionales a la Presidenta del GADP de Tumbaco.

Posterior a la conferencia final de resultados efectuada el 13 de noviembre de 2024, la Presidenta actuante en el periodo del 1 de febrero de 2019 al 14 de mayo de 2023 con comunicación de 20 de noviembre de 2024, indicó:

> *"... El presupuesto referencial de $15,000 fue aprobado en sesión de junta, donde los señores vocales determinaban que rubro dejar para cada proyecto (...).- Si bien la Presidenta del GADPR aprobó los términos de referencia y los pliegos, lo hizo bajo el marco de las competencias delegadas y confiando en el trabajo técnico de los funcionarios responsables de la etapa preparatoria (...)".*

Lo señalado por la servidora, ratifica lo comentado por auditoría por cuanto, no contaron con el estudio de mercado que defina el presupuesto referencial para el inicio de proceso de contratación pública; y, los términos de referencia debieron ser claros completos y detallados; además, no adjuntó documentación que demuestre lo aseverado.

Conclusión

En el proceso CDC-GADPT-02-2019TU no se evidenció el estudio de mercado con base en el cual se definió el presupuesto referencial, situación que se originó por cuanto, la Presidenta aprobó los términos de referencia y pliegos para el inicio del proceso de contratación CDC-GADPT-02-2019TU, sin verificar que el cálculo del presupuesto referencial se encuentre respaldado con el estudio de mercado respectivo, lo que ocasionó que se desconozca si el presupuesto referencial se encontraba acorde a la realidad del mercado de acuerdo al producto contratado.

Recomendación

Al Presidente

2. Verificará, previo a la aprobación de inicio de los procesos de contratación, que el presupuesto referencial se haya determinado sobre la base de un estudio de mercado, a fin de contratar servicios acordes con la necesidad de la entidad y ajustados a la realidad económica comercial.

Procesos de contratación adjudicados a persona que participó en sus etapas preparatoria y precontractual

Antecedente

La Presidenta del GADP de Tumbaco y el proveedor persona natural con RUC 1711091XXX001 suscribieron el *"Contrato Civil de Prestación de Servicios Técnicos Especializados"* de 3 de enero de 2019, en el que se estableció:

> *"... **SEGUNDA.- OBJETO**... En virtud de los antecedentes expuestos, la contratación tiene por objeto la contratación de servicios técnicos especializados para **"ASESORÍA EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL AÑO 2019"**(...).- **DUODÉCIMA.- PRESENTACIÓN DE INFORMES Y DE FACTURAS**(...) .- "LA CONTRATISTA", previo al pago de sus honorarios, se compromete a presentar un informe detallando las actividades realizadas en el mes, el informe deberá ser aprobado por la máxima autoridad de la institución o su delegado, previa revisión y aprobación del administrador del contrato... siendo remitido con la factura respectiva para que se realice el trámite para el pago correspondiente (...)".*

-piez-

Ejecución del Contrato

El Presidente del GAD Parroquial de Tumbaco con oficio 467-2024-GADPR-T de 9 de julio de 2024, proporcionó el comprobante de egreso 493 de 23 de diciembre de 2019, por concepto de *"Asesoría en proceso de Contratación Pública en el año 2019"*, correspondiente a una adquisición de ínfima cuantía.

Dentro del expediente, constó el *"INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS"* de 18 de diciembre de 2019, suscrito como *"Asesor de Compas Públicas"* por el proveedor persona natural con RUC 1711091XXX001, en el cual, detalló de forma general las actividades realizadas en los procesos de contratación, así:

Código del Proceso	Objeto	Actividades
CDC-GADPT-01-2019TU	Fiscalización de Obras del Gobierno Autónomo Descentralizado de Tumbaco, durante el año 2019	* Revisión de Términos de Referencia * Elaboración de resolución de inicio * Elaboración de pliego de contratación * Publicación del proceso en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública-SERCOP * Asistencia en la etapa de preguntas y aclaraciones-elaboración de acta de respuestas * Asistencia en la etapa de recepción de ofertas-elaboración del acta de apertura de ofertas * Asistencia en la etapa de apertura de ofertas-elaboración del acta de apertura de ofertas * Asistencia en la etapa de convalidación de errores de las ofertas-elaboración del acta de convalidación de errores * Asistencia en la etapa de calificación de ofertas-elaboración del acta de calificación de ofertas * Asistencia en la etapa de negociación-elaboración del acta de negociación * Asistencia en la etapa de adjudicación-elaboración de la resolución de adjudicación * Asistencia en la elaboración del contrato * Registro de contrato en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública-SERCOP
CDC-GADPT-02-2019TU	Contratación de Estudios y Soporte Técnico para el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tumbaco	
FI-GADPT-01-2019TU	Contratación del servicio externalizado de alimentación para los centros de desarrollo infantil de Tumbaco	
MCO-GADPT-01-2019TU	Reasfaltado de las calles Rumiñahui, Norberto Salazar y Rosa Zarate parroquia de Tumbaco, cantón Quito, provincia de Pichincha	
SIE-GADPT-01-2019TU	Proyecto para Intervención y Mejoramiento de Espacios Públicos - Tumbaco 2019	
RE-GADPT-01-2019TU	Agenda Cultural con motivo de la Parroquialización de Tumbaco - Proyecto Integración Cultural	

Fuente: Informe de Trabajos realizados de 18 de diciembre de 2019.

La Presidenta del GAD Parroquial de Tumbaco autorizó el pago al proveedor por 5 080,00 USD, valor que fue transferido por la Tesorera con número de transacción 14976083 el 23 de diciembre de 2019.

Al respecto, auditoría determinó que en los procesos de contratación CDC-GADPT-01-2019TU para la Fiscalización de Obras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tumbaco, durante el año 2019; y, CDC-GADPT-02-2019TU para la Contratación de Estudios y Soporte Técnico para el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tumbaco para el año 2019, proporcionados por el Presidente del GAD Parroquial de Tumbaco con oficio 470-2024-GADPR-T de 10 de julio de 2024, participó el proveedor con RUC 1711091XXX001 en calidad de Gerente General de la empresa GRANDA CONSULTORES GRANDABURBANO Cía. Ltda. con RUC 1792748XXX001 conforme documento adjunto a su oferta, de la cual, además fue accionista; y, fue adjudicado por la Presidenta del GADP de Tumbaco mediante Resoluciones 005 y 006-2019-GADTUMBACO de 28 de febrero de 2019, por un monto de 15 000,00 USD más IVA cada uno, suscribiendo los contratos CDC-GADPT-01-2019TU y CDC-GADPT-02-2019TU la misma fecha; a pesar de que, el referido profesional intervino en las etapas preparatoria y precontractual de los procesos de contratación en mención, incurriendo en causal de inhabilidad para contratar con el sector público.

Cabe mencionar que, en el número 14 del formulario 1.1 *"Presentación y Compromiso"* el contratista GRANDA CONSULTORES GRANDABURBANO Cía. Ltda. como parte de sus ofertas, previo a la adjudicación de los contratos CDC-GADPT-01-2019TU y CDC-GADPT-02-2019TU, declaró lo siguiente:

> *"...14. Bajo juramento, que no está incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar establecidas en los artículos 62 y 63 de la LOSNCP y de los artículos 110 y 111 de su Reglamento General y demás normativa aplicable (...)".*

La Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tumbaco en funciones del 15 de mayo de 2019 al 31 de mayo de 2024, con oficio OF-TGADPT-017-2024 de 23 de octubre de 2024, señaló:

> *"...dentro del expediente se encuentra el informe final de trabajos ejecutados, en el que indica los procesos en los cuales el contratista intervino (...)".*

Lo expuesto se produjo por cuanto, la Presidenta en funciones del 1 de febrero de 2019 al 14 de mayo de 2023, adjudicó los contratos CDC-GADPT-01-2019TU y CDC-GADPT-02-2019-TU a la empresa GRANDA CONSULTORES GRANDABURBANO Cía. Ltda.,

sin controlar, ni considerar que el Gerente General, y accionista de ésta, intervino en las fases preparatoria y precontractual en calidad de profesional contratado bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales en el GADP de Tumbaco; aspecto que tampoco fue considerado por el mencionado profesional, con RUC 1711091XXX001, quien además suscribió los referidos contratos, incurriendo en causal de inhabilidad para contratar con el sector público, lo que ocasionó que se favorezca a la empresa GRANDA CONSULTORES GRANDABURBANO Cía. Ltda. como adjudicataria de estos procesos de contratación.

Es de indicar que los productos objeto de las contrataciones fueron recibidos a satisfacción y utilizados por la entidad.

Por lo expuesto, inobservaron los artículos 4 *"Principios"*, 62 *"Inhabilidades Generales"*, numeral 3 y 63 *"Inhabilidades Especiales"*, numerales 4 y 5 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

La Presidenta inobservó el artículo 70, literal u) del COOTAD, e incumplió el artículo 65 numeral 28 *"Atribuciones de la Presidenta o del Presidente del gobierno autónomo descentralizado parroquial"*, de la Sección III *"Ejecución y administración conformada por la Presidencia de la Junta Parroquial y la administración Parroquial"* del Reglamento Orgánico Funcional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tumbaco, emitido el 5 de julio de 2019, que establece:

> *"... Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural (...)".*

El contratista incumplió el numeral 1.1 *"Presentación y Compromiso"* número 14, del formulario de las ofertas presentadas en los procesos de contratación CDC-GADPT-01-2019TU y CDC-GADPT-02-2019TU.

Con oficios 0090 y 1544-DNA5-GAD-2024 de 29 de octubre y 5 de noviembre de 2024, respectivamente, se comunicó resultados provisionales al contratista y Presidenta, sin obtener respuesta.

-TRECE-

Posterior a la conferencia final de resultados efectuada el 13 de noviembre de 2024, la Presidenta en funciones del 1 de febrero de 2019 al 14 de mayo de 2023, con comunicación de 20 de noviembre de 2024, señaló:

> *"... Las contrataciones de Consultoría, por su naturaleza, requieren la selección directa del proveedor, de conformidad con lo establecido en la normativa* (sic) *la empresa seleccionada paso* (sic) *por un proceso en el cual servidores del GADPR con la delegación pertinente actuaron en la etapa preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución (...)".*

Lo mencionado por la Presidenta, ratifica lo comentado por el equipo auditor por cuanto, según las resoluciones de inicio se invitó directamente a la empresa GRANDA CONSULTORES GRANDABURBANO Cía. Ltda.; además, no presentó documentación referente al control que ejecutó previo a la adjudicación y suscripción de los contratos CDC-GADPT-01-2019TU y CDC-GADPT-02-2019TU con el contratista que participó en sus etapas preparatoria y precontractual.

Conclusión

El Gerente General, y accionista de la empresa GRANDA CONSULTORES GRANDABURBANO Cía. Ltda., adjudicataria de los contratos CDC-GADPT-01-2019TU y CDC-GADPT-02-2019-TU, intervino en las fases preparatoria y precontractual de los mismos, en calidad de profesional contratado bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales en el GADP de Tumbaco, debido a que la Presidenta adjudicó dichos contratos sin controlar, ni considerar lo señalado, aspecto que tampoco fue considerado por el mencionado profesional con RUC 1711091XXX001, quien además suscribió los referidos contratos, incurriendo en causal de inhabilidad para contratar con el sector público, lo que ocasionó que se favorezca a la empresa GRANDA CONSULTORES GRANDABURBANO Cía. Ltda. como adjudicataria de estos procesos de contratación.

Recomendación

Al Presidente

3. Verificará previo a adjudicar los procesos de contratación, que el oferente no se encuentre inmerso en las etapas preparatoria y precontractual de los mismos, ni tenga relación con la entidad, a fin de cumplir con los principios de transparencia, trato justo y legalidad.

-LATUCCE-

Contrataciones de ínfimas cuantías sin documentos de sustento

El Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tumbaco con oficio 467-2024-GADPR-T de 9 de julio de 2024, proporcionó 95 expedientes de ínfimas cuantías, de los cuales se evidenció que no se dispone de la documentación de respaldo para su ejecución, presentando las siguientes observaciones, (Anexo 3):

- En 17 casos no se adjuntaron informes técnicos y de necesidad.
- En 14 adquisiciones no constó proforma alguna, que permita verificar las cantidades y precios establecidos previo a la compra del bien o servicio.
- En 19 adquisiciones no se adjuntaron las actas de entrega recepción definitiva.

Además, se verificó que los documentos constantes en los expedientes no se encuentran archivados de forma cronológica y numerados.

Sin embargo, en la hoja de control previo al pago elaboradas por las Auxiliares de Tesorería, quienes suscriben como Asistentes de Tesorería, revisado por la Tesorera y aprobado por la Presidenta, no se indicó novedad alguna, por lo que, se cancelaron 32 226,72 USD sin poseer los documentos que respalden la necesidad de ejecutar dichas adquisiciones de bienes y/o servicios, ni los beneficiarios respecto a las contrataciones de cursos internacionales y sin contar con las actas entrega recepción que sustenten que los bienes hayan sido entregados y los servicios brindados a satisfacción del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tumbaco, de las siguientes adquisiciones:

Número de Comprobante de Egreso	Fecha del Comprobante	Número de Factura	Fecha	Descripción	Valor (USD)
481	2019-12-12	001-001-0004338	2019-12-10	Taller de Fortalecimiento Institutional	5 000,00
547	2020-01-09	001-001-000000805	2019-12-16	Mantenimiento mensual página web del GAD	5 040,00
2421	2022-07-07	001-010-000080576	2022-07-13	Diplomado para Vocales	3 752,00
2647	2022-10-20	001-001-000000396	2022-10-17	Presentación Artistica Banda	1 350,00

Número de Comprobante de Egreso	Fecha del Comprobante	Número de Factura	Fecha	Descripción	Valor (USD)
2753	2022-11-30	002-100-000000009	2022-10-26	Servicios Profesionales	7 000,00
2694	2022-11-02	001-001-000039200	2022-10-27	Compra de pasajes aéreos	6 499,72
2694	2022-11-02	001-001-000039201	2022-10-27	Fee de Emisión	250,00
3003	2023-03-15	001-001-000001077	2023-03-10	Cursos Internacionales	1 030,00
3003	2023-03-15	001-001-000001085	2023-03-16	Alojamiento, Desayunos, Almuerzos	1 405,00
3008	2023-03-16	001-001-000001090	2023-03-16	Visitas Técnicas, Modelos de Gestión de Comunidades Europeas	900,00
TOTAL					32 226,72

Fuente: Expedientes entregados con oficio 467-2024-GADPR-T de 9 de julio de 2024.

Lo comentado se presentó debido a que, las Auxiliares de Tesorería actuantes entre el 18 de junio de 2019 al 31 de diciembre de 2022 y del 3 de enero de 2023 al 16 de agosto de 2023; la Tesorera actuante del 15 de mayo de 2019 al 31 de mayo de 2024; y, la Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tumbaco, actuante del 1 de febrero de 2019 al 14 de mayo de 2023, sin sustento de la necesidad, elaboraron, revisó y aprobó, respectivamente, las hojas de control previo y los comprobantes de pago, sin verificar los documentos comprobatorios que demuestren la entrega de los bienes y/o servicios, lo que ocasionó un perjuicio económico a la institución de 32 226,72 USD por contrataciones sin sustento documental.

La Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tumbaco con oficio OF-TGADPT-015-2024 de 16 de octubre de 2024, informó:

> *"...EGRESON"* (sic)*...2145...Existe el requerimiento del señor... y la autorización de la presidenta, se realizó el proceso de contratación mediante ínfima cuantía en el SERCOP, no recibiendo proformas, no es responsabilidad del contratante que no existan proveedores interesados en la necesidad de adquisición (...)".*

Lo expuesto, ratifica lo comentado por auditoría, por cuanto, en los expedientes de ínfimas cuantías no constaron las proformas en base de las cuales establecieron el

-DIECISEIS-

presupuesto referencial para cada procedimiento, ni tampoco las actas entrega recepción.

La Presidenta que actuó en el periodo comprendido entre 1 de febrero de 2019 y el 14 de mayo de 2023, mediante comunicación recibida por correo electrónico el 25 de octubre de 2024, señaló:

> *"...en todo proceso existía una solicitud del departamento encargado, o la solicitud del barrio o comunidad donde se entregó algun* (sic) *bien o servicio de la institución, el barrio generaba la necesidad o informe de necesidad, para ser atendidos; y al finalizar el proyecto o proceso lo cerrábamos con el informe respectivo tomándolo como acta entrega recepción (...)".*

Sin adjuntar documentación que respalde su aseveración, por lo que el comentario se mantiene.

Los citados servidores, inobservaron los artículos 52.1 *"Contrataciones de ínfima cuantía"* de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; 31 *"Expediente de contratación"* y 60 *"Contrataciones de ínfima cuantía"* del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

La Presidenta inobservó el artículo 70 *"Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural"*, literal u) del COOTAD, e incumplió el artículo 65 *"Ejecución y administración conformada por la Presidencia de la Junta Parroquial y la administración Parroquial"* numeral 28, de la Sección III del Reglamento Orgánico Funcional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tumbaco, emitido el 5 de julio de 2019, que establece:

> *"... Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural (...)".*

La Tesorera incumplió el artículo 76 *"De las Funciones, deberes y atribuciones"* del Título II, Órganos habilitantes de apoyo de la Tesorera, ibidem, que establece:

> *"... 2. Intervenir en las acciones de índole financiera que comprometan los recursos económicos del Gobierno Parroquial, con apego a las disposiciones jurídicas y legales vigentes... .- 10. Legalizar con su firma los comprobantes de pago y autorizar las transferencias del sistema de pago interbancario de todos los desembolsos por las obligaciones legalmente adquiridas... .- 11. Planificar,*

organizar y controlar las actividades financieras de la Institución en coordinación con el Ejecutivo del Gobierno Parroquial... .- 14. Cumplir y hacer cumplir las normas y políticas que sobre la administración financiera de los recursos públicos que ha dictado o dictare la Contraloría General del Estado.... .- 29. Disponer de un archivo adecuado para la conservación y custodia de la documentación de sustento tales como: comprobante de egreso, facturas, contratos, roles de pago, certificación de disponibilidad presupuestaria, órdenes de pago, etc....- 45. Verificar que previo al pago, las transacciones financieras estén debidamente sustentadas con la documentación suficiente, pertinente y legal (...)".

E inobservaron las Normas de Control Interno 402-02 *"Control Previo al Compromiso"*, 402-03 *"Control Previo al Devengado"*, 403-08 *"Control Previo al Pago"* y 405-04 *"Documentación de respaldo y su archivo"*.

Con oficios 0092, 0093 y 0094-0012-DNA5-GAD-2024; y, 1544-DNA5-GAD-2024 de 5 de noviembre, se comunicó resultados provisionales a las Auxiliares de Tesorería, Tesorera y Presidenta, respectivamente.

La Tesorera actuante del 15 de mayo de 2019 al 31 de mayo de 2024, con comunicación de 20 de noviembre de 2024, adjuntó informes de necesidad, proformas y actas de entrega recepción de 6 expedientes, lo cual justifica parcialmente lo observado por auditoría; sin embargo, respecto a 8 expedientes se mantiene lo comentado, además, con relación al comprobante de pago 493, señaló:

"...cúmpleme indicar... que el contrato no fue de Infima cuantía, sino un "Contrato Civil de Prestación de Servicios Técnicos Especializados" (...) .- es menester indicar que los servicios contratados no pertenecieron a un contrato de Infima cuantía, por lo que no genera obligatoriedad de cumplir con los procedimientos comunes a cualquier tipo de contratación, tampoco los documentos habilitantes, señalados en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento (...)".

Sin embargo, el Presidente del GADP de Tumbaco con oficio 467-2024-GADPR-T de 9 de julio de 2024, entregó como parte de las contrataciones de infima cuantía el procedimiento observado, además, este se encuentra publicado en el portal de compras públicas en el reporte mensual que corresponde al mes de diciembre de 2019; y, no adjuntó documentación que respalde su aseveración.

Posterior a la conferencia final de resultados efectuada el 13 de noviembre de 2024, la Presidenta en funciones del 1 de febrero de 2019 al 14 de mayo de 2023, con comunicación de 20 de noviembre de 2024, señaló:

-Diez-

"... Respecto, al período de mayo 2019 al 14 de mayo de 2023, observado, he solicitado autorización a la máxima autoridad del Gobierno Parroquial de Tumbaco, para... permitir la revisión exhaustiva de los expedientes y recabar información documental que me permira (sic) *sustentar al equipo auditor cualquier inquietud (...)".*

Lo mencionado por la Presidenta, no modifica lo comentado por el equipo auditor, puesto que no presentó documentación referente a lo observado.

Conclusión

En los expedientes de los procesos de contratación por ínfima cuantía no se encontraron los informes técnicos y de necesidad, proformas y actas de entrega recepción, debido a que las Auxiliares de Tesorería; la Tesorera y, la Presidenta, elaboraron, revisó y aprobó, respectivamente, las hojas de control previo y los comprobantes de pago, sin verificar los documentos comprobatorios que demuestren la entrega de los bienes y/o servicios, lo que ocasionó un perjuicio económico a la institución de 32 226,72 USD por contrataciones sin sustento documental.

Recomendación

Al Presidente

4. Dispondrá a la Tesorera que, al realizar el control previo, verifique que los expedientes de las adquisiciones de ínfima cuantía cuenten con los respectivos documentos de sustento como: informes de necesidad, proformas, actas entrega recepción, entre otros; a fin de que el pago contenga la documentación suficiente y pertinente, que respalde el gasto; y, supervisará su cumplimiento.

Falta de control en la asistencia y emisión de informes de gestión de los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tumbaco

El Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tumbaco, con memorando GADPRT-2023 de 15 de mayo de 2023, dirigido a la Secretaria del GAD, señaló:

- DIGUENTE -

"...a partir del día de hoy, Usted estará a cargo del control de los servidores públicos que laboran en esta Institución Parroquial, a fin de que cumplan lo dispuesto en la LOSEP, su Reglamento, el Código del Trabajo, el Reglamento Orgánico Funcional y el Reglamento Interno Institucional, por lo que ***DELEGO*** *a usted, para que asuma la responsabilidad del control del Talento Humano (...)".*

En el Acta de la Sesión Ordinaria 02-2023 del GAD Parroquial Rural Tumbaco de 7 de junio de 2023, se estableció:

"... Queda aprobada la opción dos, los vocales asistirán de manera presencial a las instalaciones del GAD Parroquial dos días por semana y el resto de horas lo justificarán con los respectivos informes (...)".

En este sentido, los Vocales principales con comunicaciones de 19 y 30 de junio de 2023, y con oficio 012-07-2023 de 6 de julio de 2023, dirigidos al Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tumbaco, respectivamente, señalaron:

"...informo los días y horarios que estaré en las oficinas del GAD... .- Lunes, Miércoles y Viernes desde las 9:00 a 13:00 (...)".

"...informo los días y horarios que estaré en las oficinas del GAD... .- Martes y jueves de cada semana desde las 9:00H hasta las 13:00H (...)".
"... los días que yo asistiré al Gad Parroquial serán los días jueves de 11h00 am a 1h00 pm y los días miércoles pasando una semana de 10h00 a 1h00 pm (...)".

Sin embargo, en los expedientes de egreso correspondientes al pago de sueldos de los Vocales Principales, remitido por el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tumbaco al equipo auditor con oficio 622-2024-GADPR-T de 16 de septiembre de 2024, se determinó:

Vocal Principal con cédula de ciudadanía 1705XXX585:

- No constan los informes de gestión de los meses de mayo, julio, agosto, y septiembre de 2023; respecto de los registros de los timbrados biométricos de asistencia mensual, no se evidenciaron en los expedientes del mes de octubre de 2023.

Vocal Principal con cédula de ciudadanía 1707XXX835:

- No constan los informes de gestión de los meses de mayo a agosto de 2023 y de febrero a mayo de 2024; respecto de los registros de los timbrados

-VEINTE-

biométricos de asistencia mensual no se evidenció en los expedientes de mayo 2023 a mayo 2024.

Vocal Principal con cédula de ciudadanía 1710XXX542:

- No constan los informes de gestión de los meses de marzo, abril, mayo, julio, agosto, septiembre, octubre y diciembre de 2023 y abril de 2024; respecto de los registros de los timbrados biométricos de asistencia mensual se determinó lo siguiente:

  a. Del mes de julio de 2023, se registró la entrada de un solo día.
  b. De los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023, así como de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2024, se registró el timbre de ingreso; sin embargo, de varios días no se registró la respectiva salida.

Con oficio 722-2024-GADPR-T de 24 de octubre de 2024, la Secretaria-Responsable del Control de Talento Humano, adjuntó el memorando 002-2024-ME-GADPR-T de 19 de enero de 2024, con el cual el Presidente del GADP de Tumbaco puso en conocimiento de los Vocales que tanto el inicio como el término de actividades deberán ser registrados en el reloj biométrico; e, indicó:

> *"...Los informes entregados mediante oficio 622-2024-GADPR-T de 16 de septiembre de 2024 son los que reposan en el archivo del GAD parroquial, los informes solicitados en el presente, no han sido entregados por parte de los señores vocales; respecto al registro de asistencia en el reloj biométrico, se ha entregado de la misma forma los registros que poseemos, no existen más (...)".*

Lo expuesto se produjo por cuanto, los Vocales Principales actuantes entre el 15 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2024, no elaboraron, ni presentaron los informes de gestión mensual, ni registraron su asistencia en el biométrico del GADP de Tumbaco conforme el Acta de Sesión Ordinaria 02-2023 y las comunicaciones emitidas solicitudes emitidas al Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tumbaco; y, la Secretaria - Responsable del Control de Talento Humano, actuante del 15 de mayo de 2023 al 5 de mayo de 2024, no controló la asistencia y permanencia de los Vocales Principales en los horarios establecidos, a través de los registros de entrada y salida en el reloj biométrico, ni verificó que los Vocales Principales presenten los respectivos informes de gestión, situaciones que afectaron el control posterior de las

-VEINTIUNO-

actividades ejecutadas y que no permitieron establecer los niveles de permanencia y ausentismo en la entidad, a fin de que se tomen los correctivos pertinentes.

Los Vocales Principales incumplieron el artículo 35 *"Asistencia de los Vocales de la Junta Parroquial"*, del Reglamento Orgánico Funcional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tumbaco, emitido el 5 de julio de 2019, que establece:

> *"...los Vocales de la Junta están obligados a cumplir con una jornada de trabajo, tal como dispone el Acuerdo Ministerial No. No.* (sic) *MDT-2015-0169, publicado en el Registro Oficial No. 563 del 12 de agosto del año 2015. El horario de trabajo podrá ser flexible, debido a la naturaleza de su actividad; sin embargo* (sic) *se mantendrá un registro de cumplimiento laboral, dando cumplimiento a la condición de servidores públicos como Vocales de la Junta Parroquial (...)".*

Además, los referidos servidores inobservaron el artículo 22 *"Deberes de las o los servidores públicos"* de la Ley Orgánica del Servicio Público, la Norma de Control Interno 407-09 *"Asistencia y permanencia del personal"*; así como, el Acta de la Sesión Ordinaria 02-2023 del GAD Parroquial Rural Tumbaco de 7 de junio de 2023.

Con oficios 0095-0012-DNA5-GAD-2024; y, 1543, 1545 y 1546-DNA5-GAD-2024 de 5 de noviembre de 2024, respectivamente, se comunicó resultados provisionales a la Secretaria – Responsable del Control de Talento Humano y Vocales principales.

El Vocal Principal con cédula de ciudadanía 1707XXX835 con comunicación recibida el 12 de noviembre de 2024, adjuntó una declaración juramentada en la que señaló:

> *"... Yo,...declaro bajo juramento que: a) que los informes de gestión de mayo, junio, julio y agosto del 2023 y febrero, marzo, abril y mayo del 2024 fueron entregados en la ventanilla de repleción* (sic) *del GAD de Tumbaco...;y, b) en lo referente a la timbrada en el biométrico de asistencia mensual no fue aprobado en el acta de la sesión ordinaria o2-2023* (sic) *del Gad de Tumbaco de fecha 07 de junio de 2023 por lo que no registraba mi asistencia pero asistía los días martes y jueves de 09h00 am hasta las 13h00 pm; y, los días lunes, miércoles y viernes de 10h00 am hasta 13H00 pm (...)".*

El Vocal Principal con cédula de ciudadanía 1710XXX542 con comunicación recibida el 12 de noviembre de 2024, señaló:

-veintidós-

*"...se estableció como se puede observar el acta mencionada que asistiré los días miércoles y cada 15 días los días jueves lo cual se ha cumplido en esta acta no se establece el control por **BIOMÉTRICO**... .- adjuntó* (sic) *en un cd los informes que le hacen falta (...)".*

Lo mencionado por los Vocales Principales no modifica lo comentado por auditoría, por cuanto, no presentaron la constancia de recepción en el GADP de los informes de gestión mensuales, ni documentación que sustente la falta de registro en el sistema biométrico de acuerdo a los días de asistencia comunicados al Presidente; además, el Reglamento Orgánico por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tumbaco, establece para los vocales, que el horario de trabajo podrá ser flexible; sin embargo, se mantendrá un registro de cumplimiento laboral; por lo cual debió utilizar el sistema implementado para el efecto, como lo hacían otros vocales.

La Secretaria - Responsable del Control de Talento Humano actuante del 15 de mayo de 2023 al 5 de mayo de 2024, con oficio 08-MGMQ-2024 de 20 de noviembre de 2024, adjuntó la comunicación de 15 de noviembre de 2023, con la cual puso en conocimiento del Presidente que los Vocales no registraron la asistencia en el biométrico; y, señaló:

"... Manifiesto que la disposición del Señor Presidente, siempre la tuve presente, por lo que verbalmente con el respeto máximo les recordaba a los señores Vocales, sin embargo, era objeto de maltrato, por pedir cumplimiento de obligaciones(...) y queda demostrado que los señores Vocales tienen una idea errónea de la normativa respecto a la asistencia y entrega de los informes (...)".

No obstante, en calidad de Responsable de Control de Talento Humano, no adjuntó documentos que demuestren la gestión realizada directamente con los Vocales, a fin de que registren la asistencia en el reloj biométrico para el cumplimiento de su jornada laboral y presenten los informes de gestión mensualmente; así como para el control de su permanencia en la entidad.

Conclusión

En los expedientes de egreso correspondientes al pago de sueldos de los Vocales Principales, no constaron los informes de gestión, ni los reportes de asistencia, debido a que los Vocales Principales, no elaboraron, ni presentaron los informes de gestión mensual, ni registraron su asistencia en el reloj biométrico del GADP de Tumbaco conforme lo establecido en el Acta de Sesión Ordinaria 02-2023 y las comunicaciones

emitidas al Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tumbaco; y, la Secretaria - Responsable del Control de Talento Humano, no controló la asistencia y permanencia de los Vocales Principales en los horarios establecidos, a través de los registros de entrada y salida en la herramienta informática para el efecto, situaciones que afectaron el control posterior de las actividades ejecutadas y no se permita establecer los niveles de ausentismo y permanencia en la entidad a fin de que se tomen los correctivos pertinentes.

Recomendaciones

Al Presidente

5. Dispondrá a los Vocales del GAD Parroquial Rural de Tumbaco, que los días que asistan presencial a la entidad, cumplan con el registro de su asistencia en el reloj biométrico o en la herramienta informática utilizada para el efecto; y, presenten mensualmente los respectivos informes de gestión, que contengan información relevante de las actividades efectuadas en territorio, lo que garantizará la verificación de las labores diarias ejecutadas, y del cumplimiento de la jornada laboral de acuerdo a la naturaleza de las responsabilidades asignadas.

6. Dispondrá y supervisará al Responsable del control de talento humano, que controle la presentación de los informes de gestión; y, la asistencia y permanencia del personal, de lo cual generará un reporte mensual, y en el caso de encontrar inconsistencias pondrá en conocimiento de la autoridad, a fin de que tome los correctivos pertinentes según corresponda.

José Javier Guamán Burneo Mg. DA CP
Director Nacional de Auditoría de Gobiernos Autónomos Descentralizados

-VERIFICADO-